LA RAZON

Año XXI || No. 8200 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 | LA PAZ — BOLIVIA Viernes, 4 de junio de 1937. | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

EL GENERAL MOLA MURIO EN UN ACCIDENTE AEREO

LA AEREONAVE SE PRECIPITO A TIERRA CERCA DE BRIVISCA

PERECIERON SIETE MILITARES

Berlín, 3. (U. P.)— La Deutsch Nachrichten Buro ha peritoneado un mensaje captado de la Radio de Salamanca que dice: "El general Mola y cinco acompañantes perecieron a las 19.30 del día de hoy en un accidente de aviación ocurrido en el frente de Vizcaya, ocurrido mientras efectuaba un vuelo de reconocimiento.

En el accidente perecieron, dice el mensaje, dos altos jefes del Estado Mayor de Mola y sus dos principales pilotos.

CONFIRMACION DE LA CATASTROFE

Vitoria, 3. (U. P.) — Oficialmente se anuncia que esta tarde, el general Mola pereció en un accidente de aviación en el frente de Vizcaya.

El avión se precipitó a tierra en las proximidades de Briviesca, a los 40 kilómetros al norte de la ciudad de Burgos, mientras volaba de Vitoria a Valladolid.

La noticia ha causado penosa impresión en toda la España nacionalista.

INFORMACIONES DE HENDAYA

Hendaya, 3. (U. P.)— La Radio de Salamanca anunció a media noche que en el accidente de aviación de Briviesca perecieron el general Mola, el teniente coronel Pozas, el capitán de aviación Chamorro, el mayor Chea ne del Estado Mayor, el capitán Genac, el sargento mecánico Barrado, y un suboficial.

RAPIDA REORGANIZACION DEL COMANDO

Salamanca, 3. (U. P.) A consecuencia del accidente de aviación en el que pereció el general Mola, el general Franco ha dictado un decreto reorganizando el comando de las tropas de todo el amplio sector del norte. El cuerpo de ejército del Norte y del Cantábrico estarán comandados por el general Dávila. El general Saliquet comandará el ejército del Centro de Castilla y Aragón. No se han introducido modificaciones en el comando del ejército del sur.

EL DR. LUIS RUFFINELLI SERA EL MINISTRO PARAGUAYO EN LA PAZ

ASUNCION, 3. (United).— El doctor Ruffinelli será designado en breve ministro plenipotenciario del Paraguay ante el gobierno de La Paz.

La cancillería solicitará, al efecto, el "agrement" de estilo al gobierno de Bolivia, por intermedio de la Conferencia de Paz del Chaco. La noticia ha sido bien recibida en los círculos oficiales y diplomáticos.

FUE PRESENTADO AL D. DE ESTADO EL SECRETARIO HUMBERTO PALZA

WASHINGTON, 3. (United).— El ministro de Bolivia, señor Luis Fernando Guachalla presentó esta tarde al subsecretario del Departamento de Estado, Mr. Summer Welles, al nuevo secretario de la legación de Bolivia, doctor Humberto Palza, quien hace pocos días llegó procedente de México en compañía de su esposa. Palza fue presentado también al jefe de la división de Repúblicas Americanas Mr. Laurence Duggan.

EN EL HISTORICO CASTILLO DE CANDE EFECTUOSE LA BODA DEL EX-REY DE LA GRAN BRETAÑA

Momentos antes de mediodía se efectuó la ceremonia civil, presidida por el alcalde de Monts, señor Charles Mercier, y realizada en uno de los salones del castillo. La ceremonia terminó a las 11.47, dándose comienzo a la ceremonia religiosa en la Iglesia de England.

En representación de la iglesia anglicana actuó el Reverendo vicario Anderson Jardine. La ceremonia terminó a las 12.14.

En ninguno de los dos actos el Duque besó a la novia y luciendo un continente sonriente, se vió que había logrado dominar en absoluto su habitual nerviosidad. Al contestar las amonestaciones su voz fué clara y firme.

Se tiene entendido que los contrayentes partirán a Qasserleonburg para pasar su luna de miel.

En la tarde, el Duque de Windsor, espontáneamente hizo la siguiente declaración:

Después de duros momentos de prueba encaramos el porvenir hacia una vida privada feliz y útil, y esperamos que teniendo en mira ese propósito, paz y tranquilidad nos será concedida".

SE CREE QUE EL ANFIBIO CHILOE SE PRECIPITO AL MAR EN EL SUR DE CHILE

Puerto Montt, 3. (U. P.) — Causa inquietud la suerte que haya corrido el avión anfibio de pasajeros, "Chiloe". Las autoridades de Magallanes comunican que un radioescucha de Tierra del Fuego captó un mensaje el día de ayer, que proveniente del Chiloé, pedía gasolina y aceite, aunque no citó su posición astronómica.

Monts, 3. (U. P.) — Una treintena de personas concurrieron al matrimonio del Duque de Windsor y de la señora Wally Warfield. Concurrieron invitados algunos amigos personales de los contrayentes, cinco periodistas y los miembros de la servidumbre del castillo.

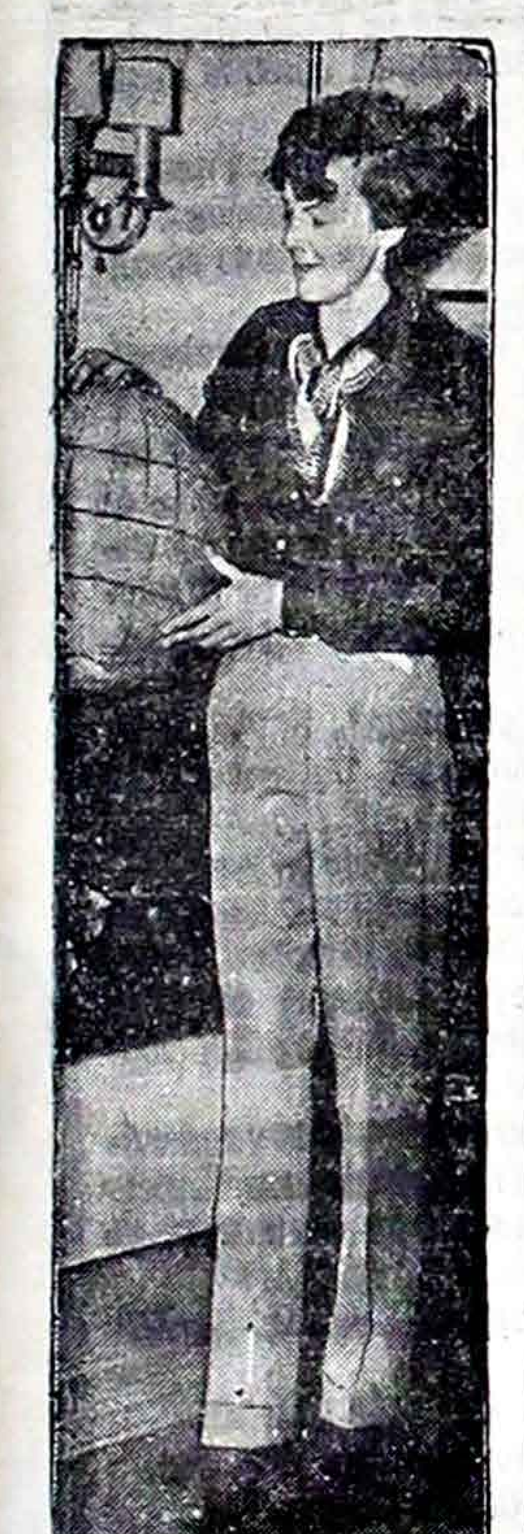
Al recibirse estas informaciones, el gobierno envió varios aviones de la base aérea de Catalina y varios barcos en auxilio del avión, con órdenes de hacer una cuidadosa búsqueda por la costa del sur.

Esta mañana varios aviones de la base de Chamiza y los vapores Yelcho y Sobenes infructuosamente buscaron al avión perdido. El Yelcho recibió el anuncio que una mujer vió al avión Chiloé precipitarse al mar a los 72 grados de longitud y 42 de latitud, lugar que fué detenidamente recorrido por las comisiones navales de auxilio, sin resultado positivo alguno. La mujer dice que vió que el avión flotaba por la costa y que se hundió en pocos minutos.

El avión Falcon 28, de [illegible], que buscaba al Chiloé, que efectuó un aterrizaje forzoso, chocó contra unas rocas, saliendo ilesos su piloto Barra dia y el radio-operador.

El Chiloé conducía a 7 pasajeros, entre los cuales se hallaba una niña de 7 años.

A. EARHART ATERRIZO EN PARAMARIBO



Miami, 3. (U. P.) — La aviadora Amelia Earhart prosiguió su vuelo alrededor de la línea ecuatorial. A las 7.48, hora del Este emprendió el vuelo hacia Paramaribo desde Caripito, según informa la Panariways. El tiempo esta mañana era excelente.

LLEGO A PARAMARIBO

Paramaribo, 3. (U. P.) — A las 11.40 de la mañana llegó a esta ciudad la aviadora americana Amelia Earhart haciendo varias evoluciones sobre la ciudad. La aviadora aterrizó sin novedad a las 11.50 en el aeropuerto de la localidad, siendo aclamada por un enorme gentío que acudió a la pista, deseosa de tributar a la famosa aviadora una cordial recepción. La aviadora fué saludada por las autoridades locales.

LOS LEALES SE APODERARON DE PEÑA LEMONA

Bilbao, 3. (U. P.) — El gobierno de Euskadi, anuncia que las tropas republicanas vascas, después de una "brillante maniobra" sorpresiva derrotaron a una columna rebelde y se apoderaron de Peña Lemona, a las ocho de la mañana, obligando al enemigo a huir precipitadamente.

BRADDOCK PELEARA CON JOE LOUIS ELUDIENDO EL ENCUENTRO QUE EL DEBIA SOSTENER CON SCHMELLING

Nueva York, 3. (U. P.) — La Comisión de Box de Nueva York suspendió al campeón mundial Braddock y a su manager Gould, con carácter indefinido, por no haber comparecido el campeón para pesarse para su pelea con el boxeador Schmelling.

Como se recordará, un contrato celebrado hace meses, y una determinación de la Comisión de Box obligaban a Braddock a combatir esta noche con el pugilista alemán por el título de campeón del mundo.

Schmelling se presentó ante la Comisión, esta mañana y registró un peso de 196 libras.

Braddock continúa entrenándose activamente para su pelea con Joe Louis, que deberá efectuarse el 22 del presente mes.

La Comisión multó al campeón mundial con 1,000 dólares, lo mismo que a su manager Gould. En virtud de estas resoluciones Braddock, dijo John Phelan, presidente de la C. de Box de Nueva York, no podrá pelear en Nueva York y cualquier pugilista que combata con él sufrirá igual suspensión, por lo tanto si Joe Louis se presenta el 22 para pelear con Braddock, y logra triunfar, no se le reconocerá el título ni podrá pelear en esta ciudad.

DECLARACION DE JOE TRINER

Chicago, 3. (U. P.) — El presidente de la Comisión de Box de Illinois, señor Joe Triner expresó que la comisión no reconoce la suspensión decretada contra Braddock y que la pelea que éste debe sostener con Joe Louis, el día 22, se efectuará en Chicago, estando en disputa el título máximo.

EL GENERAL LUDENDORFF Y EL REICH

BERLIN, 3. (United). Anoche el general Ludendorff, el famoso genio militatr alemán, celebró una extensa entrevista con el presidente Hitler, cuya reconciliación efectuada hace varias semanas atrás, causó una favorable impresión en todo el país. Se ignora cuáles hayan sido los asuntos tratados, pero se tiene la impresión que en breve le será ofrecido un importante cargo al viejo militar.

GRAN BRETAÑA PRESENTO A TRES NACIONES UN PLAN DE SEGURIDAD

SE ESTABLECE UN REGIMEN DE GARANTIA Y TIENDE A QUE ITALIA Y ALEMANIA SE REINCORPOREN AL COMITE DE NEUTRALIDAD

Londres, 3. (U. P.) — El gobierno de Gran Bretaña presentó a los gobiernos de Francia, Alemania e Italia un plan cuadrangular de seguridad en España que tiende a establecer un régimen de garantía internacional y a obtener el retorno de Italia y Alemania al Comité de No Intervención en España.

En virtud de dicho plan se garantizaría a dichas naciones que los barcos patrulleros en aguas españolas no serían molestados y propone:

1. — El establecimiento de zonas de seguridad en los puertos españoles frecuentados por barcos patrulleros del comité de No Intervención.

2. — Pedido de garantías a los dos bandos en lucha en España para que ninguna nave de guerra de dichas naciones sea atacada.

3. — Implantación de un régimen de consultas entre los comandantes de las flotillas navales de Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, para concertar un plan común en caso que una nave de guerra sea objeto de futuros ataques.

Se espera que los países mencionados contesten a las proposiciones británicas.

LOS LEALES DESEAN EL RETIRO DE LOS VOLUNTARIOS

París, 3. (U. P.) — Esta mañana sostuvieron una entrevista el ministro de Relaciones Exteriores, señor Ivon Delbos y el señor Alvarez del Vayo. Este manifestó al canciller de Francia que los leales están dispuestos a aceptar el retiro de los voluntarios exranjeros y a que el asunto de Almería y del Deutschland sean llevados a la Corte de la Haya.

ITALIA NO VIOLARA EL CONVENIO NEUTRAL

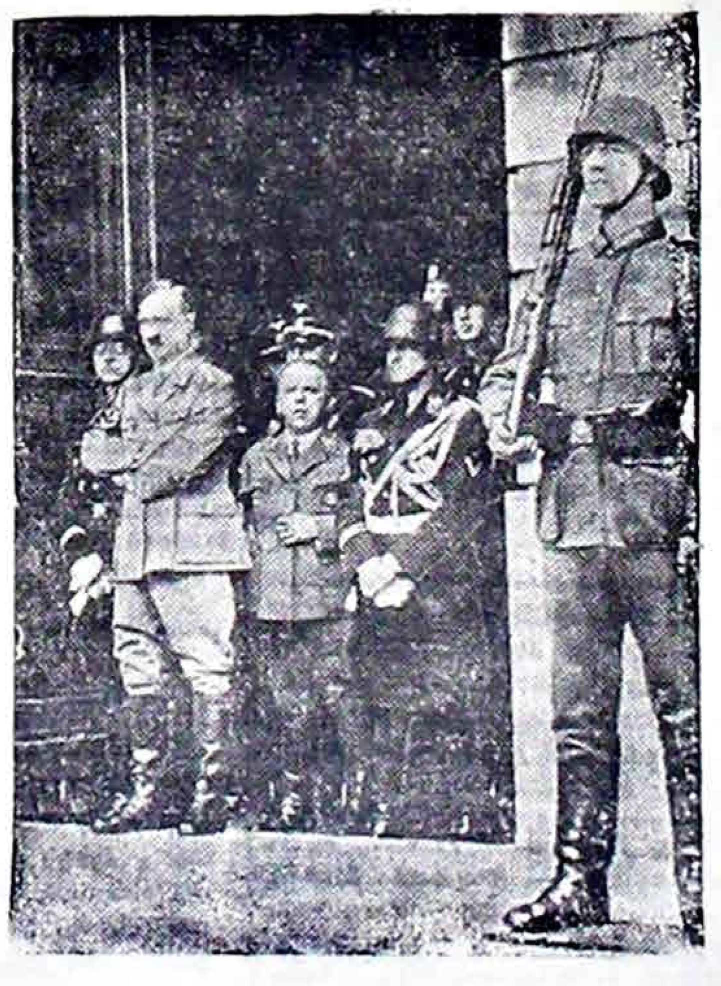
Roma, 3. (U. P.) — Un alto funconario del gobierno informó a la United Press que Italia ha dado seguridades a "tres potencias europeas de que no violará el convenio del comité de neutralidad en España ni realizará más represalias por los bombardeos sufridos por naves italianas, a menos que éstas sean atacadas."

BERLIN, 3. (U. P.) — Hoy el presidente Hitler despidió a los comandantes de algunas naves de guerra que dentro de pocos días deberán dirigirse a España para reforzar a la flota alemana de patrullaje en la zona neutral.

Hitler les expresó que en ningún momento toleren ataque alguno, y que cualquier agresión de los leales sea inmediatamente castigada. Más tarde el presidente revistó a las tropas de la guarnición.

En la mañana de hoy partieron a España los torpederos Tiger e Iltis.





N. DE REDACCION. — La fotografía muestra al Presidente Hitler durante una celebración del Partido Nazi en Berlín.

ESTA ENFERMA JEAN MARLOW

HOLLYWOOD, 3. (United).— La madre de Jean Arlow informó a la prensa que la actriz sufre de una inflamación en la base de la vejiga y que su estado reviste cierta gravedad.

"MOTE COCIDO" SERIA EL AUTOR DE UN ASALTO

BUENOS AIRES, 3. (United). Informan de la ciudad de Resistencia, que de acuerdo a ciertos informes suministrados por el personal del tren que fuera asaltado hace pocos días, no se duda que el jefe de la banda sea el sujeto conocido con el nombre de Mote Cocido.

Alemania posee el teatro más grande del mundo para representaciones sonoras

LA DEUTSCHLAND DE BERLIN, FUE DOTADO DE UN EQUIPO SONORO PARA UNA CONCURRENCIA DE 20 000 ESPECTADORES, — SE APELO A TODAS LAS EXPERIENCIAS TECNICAS, HASTA LOGRAR CREAR ALGO EXTRAORDINARIO

Nueva York puede vanagloriarse de poseer el teatro más grande del mundo para representaciones de film sonoro, el Music Hall en el Rockfeller Center, un teatro de fantásticas dimensiones, de efectos escénicos insólitos y de una belleza verdaderamente maravillosa. Este teatro, capaz para unos 6.500 espectadores, ocupa una superficie de 5.600 m2. aproximadamente. Lo más interesante es que en todo el ámbito de este vasto teatro no hay una sola localidad que no permita el completo y perfecto goce de una buena representación, desde la que no se pueda reconocer el menor detalle en la pantalla del telón y en la que no pueda comprenderse —y éste es precisamente uno de los más difíciles problemas que ha sabido resolver el [illegible] la menor palabra de la película y gozar del acorde de la música sin ruidos accesorios molestos.

Esta labor cumbre de la técnica del film sonoro ha sido superada, si cabe, recientemente en Alemania. Una gran sala de reuniones para 20.000 espectadores, la Deutschland Halle en Berlín, fué dotada no hace mucho de un equipo de film sonoro que puede dejar más que satisfecho al más exigente de los visitantes de un cinema moderno. Tal vez la solución del problema haya sido aquí algo más difícil que en la Music Hall de la Radio City, ya que la Sala Deutschland no es en realidad, un teatro en el sentido general de la palabra, sino una sala gigantesca para reuniones o mitines en local cerrado, es decir, algo que no se ve todos los días, ni en la propia Alemania, donde el arte de la reunión de masas y el efecto de estas últimas ha alcanzado un elevado grado de perfección, si se nos permite la palabra. Esta sala monstruo crea la posibilidad de reunir enormes masas de gente al abrigo del viento y del tiempo, de la lluvia y de la nieve, del frío y del calor, de la luz del día y la obscuridad de la noche. Ya el problema de la amplificación del sonido en un espacio de tales dimensiones, con condiciones acústicas difíciles de fijar con exactitud de antemano, es decir, el problema de hacer llegar claramente la voz del orador a todas parts y a todos los ángulos de la sala a través de micrófonos, amplificadores y altavoces, ha dado mucho que pensar a los ingenieros. Ahora bien, para poder dar una representación de film sonoro con absoluta claridad y todas las ventajas que exige el espectador moderno, es decir, para satisfacer las necesidades y exigencias de un público no tan fácil de contentar, ha sido preciso, que toda la investigación técnica alemana se concentrara en este único ramo y que se apelara a todas las experiencias hechas en los últimos años en la técnica del film sonoro hasta lograr crear algo extraordinario en este ya no muy joven sector de la actividad humana.

A la aplicación de un equipo especialmente grande de Klangfilm se debe, ante todo, que el film sonoro con su gran furza convincente haya podido ponerse aquí al servicio de la propaganda en masa. Para formarse una idea de la dificultad del problema planteado baste pensar que entre la pantalla y el proyector, o sea aproximadamente la última fila de localidades, hay una distancia de cerca de 100 metros. A las dimensiones de este local responde toda la instalación en todas sus partes. Para que la imagen pueda ser perfectamente reconocida a una distancia de 100 metros, tiene la pantalla una superficie que permite un tamaño de la imágen de 120 metros cuadrados, es decir, una superficie que equivale al tamaño de una casa de vecindad de tres pisos y unos 10 metros de ancho. Una lámpara de arco especial de 100 amperios suministra en el proyector la enorme cantidad de luz que se necesita para salvar esta distancia.

Las combinaciones de altavoces de los aparatos de Klangfilm se encuentran en las inmediaciones de la pantalla, llenando con su sonido todo el local, pero manteniendo al propio tiempo, merced al hecho de encontrarse cerca del lienzo, la ilusión de que existe la perfecta armonía entre la imagen y el sonido. La instalación ha venido funcionando de una manera impecable y segura desde su empleo, no obstante haber superado considerablemente en este caso todas las dimensiones dominantes hasta el presente en la técnica de la película sonora.

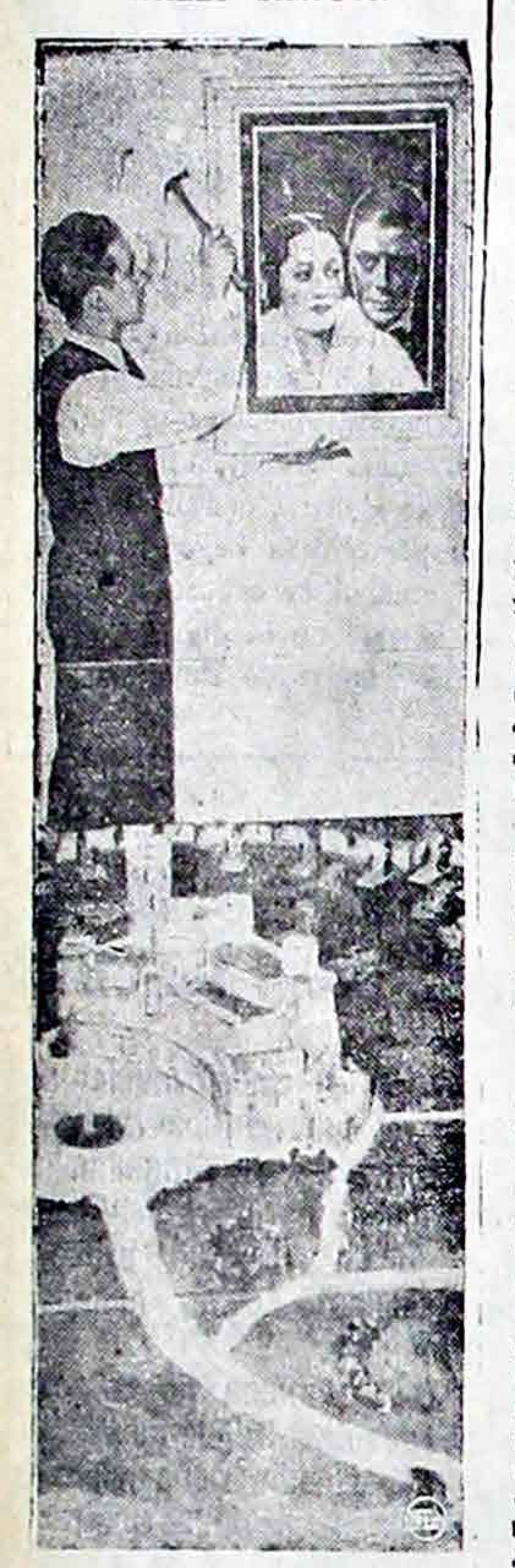
El caso es que los precursores alemanes no han dejado de constituir a veces problemas un tanto difíciles, pero nunca tan complicados y peliagudos como el que nos ocupa. No se puede negar, sin embargo, que la solución de dichos problemas ha sido siempre tarea difícil y engorrosa, como, por ejemplo, la instalación del Teatro de Película sonora al aire libre en el Jardín de la terraza de la Exposición "Alemania" en verano de 1936 en Berlín. Tratábase aquí de un Cinematógrafo al aire libre y no de un local cerrado, teniendo los ingenieros de Klangfilm que vencer dificultades acústicas y fototécnicas como no se habían presentado hasta entonces en ningún cinematógrafo cerrado.

El problema más difícil era el de una proyección suficientemente clara de la imagen, ya que las representaciones empezaban antes de entrar la noche. Además, la pantalla debía hacerse de manera de poderla bajar para que por la tarde del mismo día pudieran tener lugar los ejercicios gimnásticos proyectados para tal fecha. La distancia entre la cabina del operador y la pantalla era en este caso de 80 metros, o sea 20 metros menos que en la gran sala Deutschland. Las representaciones antes de que entrara la noche exigían, por otro lado, una claridad especial de la imagen, 5 a 10 veces mayor, aproximadamente, que la que se necesita en un cinematógrafo cerrado. De esta manera ha sido posible obtener una imagen perfectamente clara en todos sus detalles una hora en que la claridad era más que suficiente para poder leer un periódico sin la mayor dificultad.

Difícil era también el problema de encontrar un terreno al aire libre de grandes dimensiones y de la suficiente energía acústica en medio del viento y de ruidos molestos y perturbadores, cosa naturalmente más fácil en un sitio edificado de igual tamaño. También en este caso debían instalarse los altavoces en las perturbadores, cosa naturalmente más es de la impresión de la dirección, pero haciéndolo de modo de pueda quedar lo más invisible posible. Fué preciso, en su consecuencia, colocar los altavoces de combinación en casetas protectoras pequeñas y, en parte, sumergibles, a ambos lados de la pantalla. La garita del operador con proyector e instalación amplicadora fué colocada sencillamente en el techo del restaurant-terraza, donde no estorbaba ni podía estorbar el servicio. En la pared exterior de esta misma garita encontró colocación el llamado "Regulador de sala", que tan importante papel desempeña en las representaciones al aire libre. El objeto esencial de este aparato en las hábiles manos y los diestros oídos del manipulador del sonido es precisamente adaptar la intensidad del sonido a las condiciones acústicas que tanto y tan frecuentemente suelen cambiar al aire libre.

La técnica alemana ha sabido aprovechar asimismo para la película sonora el gigantesco teatro levantado al aire libre en el Campo de Deportes Olimpia, teatro capaz según es sabido, para 25.000 espectadores. Finalmente el Klangfilm ha construído en Nuremberg, durante el Congreso nacional-socialista celebrado en dicha ciudad ante 100.000 espectadores, una gran instalación cinematográfica que antes de entrar la noche brinda al público un selecto e interesante concierto hasta pocos momentos antes de dar principio a la fiesta propiamente dicha.

EL ANTIGUO HOGAR DE WALLY SIMPSON



Arriba, a la izquierda un obrero colgando un retrato de la señora Simpson y del duque de Windsor, en la casa que habitó en Baltimore cuando era niña. Debajo una vista aérea del castillo de Candé donde se halla Eduardo y su prometida.

LO RARO Y LO CURIOSO



CONVOCATORIA A PROPUESTAS

MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado y lacrado para la provisión de una maquina perforadora destinada al Departamento del Beni, con las especificaciones siguientes:

Capacidad de perforación ..... 50 a 60 metros.
Diametro del entubamiento ..... 150 a 200 mm.
Sistemas a la cuerda
Accionamiento: motor a gasolina de 4 — 5 H. P.
Herramientas: las necesarias para perforación, entubamiento, pesca y sacatestigos.
Repuestos: cables, bujías, etc

Las propuestas deberan ser presentadas el sellado y timbre de ley a la Oficialía Mayor del Ministerio de Fomento hasta el 11 del mes de junio, horas 17.

La Paz, 4 de mayo de 1937. —EL OFICIAL MAYOR DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS.

AVISOS CLASIFICADOS

MEDICOS

DOCTOR FLORENTINO MEJIA G. — Médico Cirujano. — Profesor de la Facultad de Medicina. — Medicina Interna. Especialmente enfermedades broncopulmonares y Tuberculosis. — Horas de consulta 2 a 6 p. m.— Consultorio y domicilio: — Ballivián 91. 28

DR. TEODORO VON BORRIES R. — Cirujia general, Medicina Interna: Ginecologia — Venéreas. Consultorio: Recreo 321 — Atiende de 2 a 6 p.m.— Domicilio: Miraflores.

DR. JUAN C. AREBALO, MEDICO-Cirujano. — Medicina Interna. — Cirujia Urgencia. — Enfermedades de Señoras. — Sifilis, Blemorragia, Tuberculosis, Piel, curaciones por procedimientos modernos. — Consultas de 14 a 17 (2 a 5 p. m.) — Calle Indaburo 144 — Casilla de correo 506.

DR E. ALEXANDROWIC.— Medico Cirujano. — Atiende enfermedades de la piel y venereas. — Calle Potosí 141. — Horas de consulta de 3.30 a 4.30 p. m.

DR. E. LARA QUIROZ. — Medico-Cirujano. — Estudios en el extranjero. Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venéreas, Rayos X, Diatermia. — De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. Avenida 20 de Octubre 776. — Telefono 762. — Consultas de 2.30 a 5 p. m.

ABOGADOS

RAUL JORDAN VELASCO.— Abogado.— Associated of Turnbull y Bergh of New York. Administrativos, Civiles, Mineros, Divorcio en México. English spoken. On parle francais. Bufete Rojas. (Bolivar 506).

LIONEL MOLINA CAMPERO. — Abogado — Atiende asuntos civiles, mineros y administrativos. Bufete: Cardenas No. 72

DENTISTAS

DR. R. STASZESKI, CIRUJANO Dentista. — Estudios en el Exterior. — Comercio 578, 2o. piso. — Consultas diarias de 9 a 19.

VARIOS

SE NECESITA UN TORNERO, mecánicos y herreros en la Fábrica de Ladrillos. — Miraflores, Pinillo 556.

SE NECESITA UN MAYORDOMO herrero en la Fábrica de Ladrillos. — Miraflores, Pinilla 556.

CAMAS, Bs. 2.50 AL DIA. — Evaristo Valle No. 16. —

SE CEPILLAN Y ENCERAN PISOS de madera, con maquinaria eléctrica. Encerados en colores roble, nogal, natural, etc. — Yanacocha No. 761.

VENTA. — COMODA CASA con cultivo, en la Avenida Buenos Aires. — Referencias: Calle Max. Paredes No. 423.

Oruro concurrirá al concurso folklórico convocado por los Amigos de la Ciudad

RENOVO EL PERSONAL DE SU MESA DIRECTIVA LA CAMARA DE C. E INDUSTRIA

TRINIDAD, 3. (DNDP).— La Cámara de Comercio e Industria renovó su directorio con el siguiente personal: Presidente, Suárez hermanos; vicepresidente, Kurt Julow, secretario de correspondencia, Zuber Mozer y Cia.; secretario de actas, J. Elsner y Cia.; y tesorero, Manuel Roth. La nueva directiva que está integrada en su totalidad por conocidos industriales se propone desenvolver una labor de gran aliento con referencia a las actividades comerciales de esta localidad.

CON MARCADO EXITO SE REINICIARON LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TRINIDAD

TRINIDAD, 3. (DNDP).— Con marcado éxito se han reiniciado nuevamente las actividades deportivas dentro del seno de la juventud escolar. El día de ayer se llevó a cabo el encuentro futbolístico concertado entre los cuadros "Colegio Nacional" y "Club Beni", habiendo obtenido la victoria este último por un tanto.

ELIGIERON AL PRESIDENTE DEL CLUB SOCIAL

SANTA CRUZ, 3. (DNDP). Se hizo cargo de la presidencia del club Social el Dr. Lúcas Saucedo Sevilla, distinguido miembro de la sociedad cruceña que ocupó en otras ocasiones dicho cargo a beneplácito general.

SOLICITAN LA ANULACION DE UN CONTRATO

ORURO, 3. (DNDP).— La Empresa cinematográfica de José Prudencio Bustillo indica que debe procederse a la anulación del actual contrato de arrendamiento del Teatro Municipal por estar en desacuerdo con las leyes especiales vigentes, añadiendo que debe llamarse a una nueva convocatoria para la presentación de propuestas. Dicha empresa ofrece numerosas ventajas y mejoras sobre las actuales condiciones a las que se rige el contratista José Santiz.

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCOMENDO AL CONJUNTO ORQUESTAL "ORURO" PARA QUE SELECCIONE EL MATERIAL

ORURO, 3. (DNDP). La Alcaldía Municipal, de acuerdo a la invitación formulada por los Amigos de la Ciudad de La Paz para el concurso de artes folklóricas que se llevará a cabo el 16 de julio próximo ha encomendado al conjunto orquestal "Oruro" para que seleccione el material necesario para dicho objeto, conforme a las bases y condiciones señaladas en la convocatoria a que se alude.

PROCEDEN A LA ENTREGA DE LIBRETAS

ORURO, 3. (DNDP).— La Dirección Departamental de Subsistencias, de acuerdo al último censo verificado el día 22 de abril pasado, se ocupa de concluir la distribución de libretas de racionamiento anuales que sustituirán al anticuado sistema de especificación mensual. Las nuevas libretas por su nomenclatura determinan un absoluto control sobre racionamiento a las familias, permitiendo ventajas favorables a aquellas.

UN NUEVO ORGANO DEPORTIVO

ORURO, 3. (DNDP). — El día 30 del mes pasado circuló profusamente el periódico "Deportes" en 32 páginas, conteniendo colaboraciones de lo más saliente de la intelectualidad paceña.

EVENTOS DEPORTIVOS ESCOLARES

TARIJA, 3. (DNDP).— El domingo se efectuó en el local de la escuela Juan M. Saracho, un interesante match de basket entre las escuelas "Aniceto Arce" y "Narciso Campero", logrando el triunfo el equipo perteneciente a la primera escuela, por 8 puntos contra 4.

UNIFICACION DE UNA ENTIDAD POLITICA

SANTA CRUZ, 3. (DNDP).— Se ha recibido con beneplácito general en los círculos políticos socialistas la noticia de la unificación en una nueva entidad política de todas las fuerzas de izquierda que propugnan el socialismo estadual, bajo la dirección del prestigioso intelectual Dr. Vicente Mendoza López.

PROCEDEN A LA OCULTACION DE MONEDA FRACCIORIA

TRINIDAD, 3. (DNDP).— A raíz de la ocultación de moneda fraccionaria de níquel que practican personas inescrupulosas, el prefecto del Departamento ha instruido a la Policía Comercial para que tome las medidas del caso con objeto de normalizar las transacciones diarias.

LOS HACENDADOS DEBEN DECLARAR EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS EL MONTO DEL PRODUCTO DE SUS COSECHAS

ORURO, 3. (DNDP).— El Comité contra la especulación notificó a los hacendados para que declaren a la brevedad posible el monto de sus artículos agropecuarios, concediéndoles un término perentorio de 15 días. También se ha dispuesto que para la venta de víveres se colocarán pizarras en los mercados conteniendo un detalle minucioso de los precios de las subsistencias.

PROCEDENTES DE COCHABAMBA Y SUCRE ARRIBARON A SANTA CRUZ EL DIA MIERCOLES NUMEROSOS ROMEROS

SANTA CRUZ, 3. (DNDP).— Hoy día llegaron procedentes de Sucre y Cochabamba numerosos romeros que participarán en el tercer Congreso Eucarístico, habiéndoseles dispuesto alojamientos en los distintos hoteles de la localidad.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Se convoca a los representantes de la Sociedad de Industriales Mineros, Cámara de Comercio, Cámara de Fomento Industrial, Sociedad de Industriales de la Pequeña Minería, Liga de Empleados de Comercio e Industria y Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, ante el Comité encargado de verificar el cumplimiento de las Leyes y Decretos de Protección Social conforme a las disposiciones del Decreto de 30 de marzo último, a la primera reunión que celebrará dicho Comité el día de hoy 4 de junio a horas 17 en el local del Ministerio.

DAMASO EDUARDO DELGADO

Oficial Mayor del Ministerio del Trabajo y Presidente del Comité de Control.

CAMARA DE FOMENTO INDUSTRIAL

Participa a sus Socios y al público en general, que ha trasladado sus oficinas a su nuevo local, Calle Comercio No. 407, 3er. piso.

La Paz, 18 de mayo de 1937. 20

JUNTA CENTRAL DE CONTROL DE CAMBIOS

DOCUMENTO PARA DESCARGO

Se comunica al Comercio y la Industria, la obligación que tienen de verificar el descargo TOTAL de las divisas, concedidas por la Junta, mediante la presentación obligatoria de las pólizas de importación y facturas comerciales de origen.

Para el efecto, se revisará la documentación de las entregas hechas en mérito de contratos, para artículos sujetos a racionamiento, así como de toda otra concesión de divisas, cualquiera que sea el motivo de otorgamiento.

Los interesados tienen término prudencial de 30 días de esta fecha para presentar sus DOCUMENTOS de DESCARGO. Vencido este plazo se iniciará el trámite coactivo y se exigirá la devolución del total de divisas otorgadas desde enero de 1936, a la fecha.

La Paz, 1o. de junio de 1937.

Texto del dictamen de la fiscalía de gobierno en la demanda de revisión del proceso Medrano

LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL REO NO SE ENCUENTRAN AJUSTADOS A LAS DISPOSICIONES PROCEDIMENTALES DEL CASO

En nuestra edición de ayer habíamos informado que el fiscal de Gobierno, abogado Pablo Guillén, respondió al ministro de Justicia, sobre la demanda de revisión, del proceso seguido contra Aurelio Medrano por diversos delitos y el que fuera senteaciado a la pena capital.

El requerimiento del fiscal de gobierno, es el siguiente:

"El reo Aurelio Medrano, condenado a la pena capital en momentos en que debe ejecutarse esta, ha pedido al Gobierno la revisión del proceso, fundado en los artículos 323 y 324 del procedimiento civil.

Como fundamento de hecho de la petición afirma que las víctimas que se le han imputado, tales como Gumercinda N., Dolores N., El Roqueto, Eugenio Flores, Dionisio Rojas y Evaristo N. han fallecido con muerte natural y que la que respecta a Clara Serrano la imputación de muerte por envenenamiento, no ha sido debidamente establecida.

ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD. —

La copia legalizada de las conclusiones del fiscal del plenario, la copia simple de la sentencia, un recorte donde consta el auto confirmatorio de la Corte de Cochabamba y la copia legalizada del auto supremo que declara infundado el recurso de nulidad, demuestran los siguientes hechos:

A mediados del año 1930 el Tcnl. Eduardo Cainzo, Subprefecto de la provincia Totora del Departamento de Cochabamba, recibió del ciudadano Silvino Guzmán, denuncia contra Aurelio Medrano por la perpetración de varios delitos, cuya gravedad e impunidad demandaban la intervención de las autoridades. Las primeras investigaciones demostraron la veracidad de la denuncia, quedando interrumpida la acción sumaria con la excepción jurisdiccional propuesta por el denunciado y la remisión del proceso al juzgado de instrucción de Aiquile.

Empero aquella acción no quedó paralizada en definitiva, poco tiempo después el Gobierno, en conocimiento de los hechos dió al respecto instrucciones terminantes al Prefecto de Cochabamba, dando por resultado la designación de un juez instructor de aquella capital para la instrucción del proceso Medrano. Recien en 7 de abril de 1932, Medrano fué detenido. El sumario quedó concluído en mayo de 1932 y el plenario de la causa con la sentencia el 6 de septiembre de 1933.

LA ACCION JUDICIAL. —

Los crímenes imputados a Aurelio Medrano y juzgados por los tribunales de justicia han sido perpetrados en las extensas propiedades que poseía y administraba en la jurisdicción de la provincia Totora, lugares alejados del control de las autoridades y de la convivencia social donde aquel ejerció una autoridad omnímoda sobre las sencillas gentes que gobernaba a título de patrón. De estre estas personas casi anónimas, labriegos, mujeres, niños que en el proceso se les señala con un alias a con un N. N. se han designado las víctimas con indicaciones concisas acerca de las circunstancias en q' fueran victimados.

Las conclusiones del fiscal de la sentencia después de señalar la presunción de que la actividad criminosa del acusado habría tenido su iniciación desde una época anterior a la primera denuncia, treinta años antes, y concretándose solamente a los hechos más recientes coinciden en señalar las siguientes víctimas.

1. — Dolores N. (a. la bandolita) sirviente, dió a luz en momentos en que obligada a trabajar ordeñaba una vaca, luego sufrió cortes en los órganos genitales, apósitos de harina de cebada y creolina en las heridas abiertas, se hallaba inchado su cuerpo murió a los dos días del alumbramiento.

2. — Benica Albarado, sirviente menor de edad, intento de estupro, golpes y garrotazos, remitida a Tinqui, donde falleció al día siguiente.

3. — Margarita N. (alias la princesa) enferma con laria, cortes en los órganos genitales, baños calientes y transiciones frías, falleció en El Tolar.

4. — Eugenio N., sospechoso de abigeato, flagelado, ahogado y comido por los buitres.

5. — Evaristo N., castrado, abandonado, privado de alimentos, pereció de necesidad y por la infección de la herida; el cuerpo fué devorado por los buitres.

6. — Santos Parra, enfermo con fiebre, sumerciones en agua y azotado falleció.

7. — Vicente Guevara, así obligado a trabajar falleció al tercer día.

8. — Un niño lactante, hijo de Celestino Vidal, murió porque la madre fué prohibida de lactarlo.

9. — Lorenzo N., fué castrado, mutilado, los párpados de los ojos, friccionados éstos con substancias erritantes, remitido a Pojo falleció en el trayecto.

10. — Eugenio Flores, castrado, se le clavaron herrajes, se le extrajeron, remitido a Honduras falleció.

11. — Dionisio Rojas, pastor de cabras, un garrotazo en el cráneo, muerte y simulación de embarrancamiento.

12. — Clara Serrano, testigo en la primera denuncia, falleció por envenenamiento.

13. — Una niña de ocho años amarrada a la cola de un caballo y arrojada a un horno candente.

14. — N. N. (Jornalerito) cayó en la miel hirbiente, fué sumergido en agua fría friccionado con alcohol y creolina y abandonado en un sitio donde falleció, devorado además por las hormigas.

15. — (a. el mono) trabajos forzados martirizado con espinas de cactus.

16. — Inés N., amarrada a un palo santo (arbusto) y casi devorada por las hormigas.

48. — Andres N.
44. — Celestino N.
45. — Panfilo N.
46. — N. Rea.
47. — Venancio Mamani.
48. — Fidel N.
49. — Catalina N.
50. — (cosupito).
51 y 52. — Dos mozos flagelados.
53. — N. N. (tiquitiqui).

Mas ocho mozos sujetos a trabajos forzados, fallecidos o desaparecidos. Total 61.

EL FALLO. —

De esta lista aún incompleta, la Corte de Cochabamba solamente ha mencionado cinco hechos; Dolores N., sirviente, la puerpera, el mozo Eugenio flagelado y ahogado, el mozo Evaristo, mutilado y abandonado, Dionisio Rojas, el pastor muerto de un garrotazo, Clara Serrano, envenenada, para confirmar la sentencia que ha condenado al acusado a sufrir la pena capital, lo mismo que con referencia a las coacusadas en el envenenamiento a Aurelia Medrano y Julia Siles.

EL RECURSO. —

El reo impetrante de la revisión del proceso, ha prestado como materia de prueba las siguientes piezas.

a). — Declaraciones de dos testigos Andres Molina y Claudia Serrano ante el Corregidor de Chillon en 23 de Noviembre de 1935, el primero declara que su mujer Dolores Rojas (a. la bandolita) murió con terciana, aunque confiesa que él pidió al acusado hiciera "dos tajitos" a la enferma, afirma igualmente que Margarita N. (a. la princesa) murió en el camino cuando Medrano la remitía a Cochabamba. La segunda atestigua sobre la identidad del anterior declarante asimismo haber visto vivo a Angel Portocarrero, pero no indica cuando.

b). — Declaraciones de Cupertina Rojas y Domingo Guzmán, que expresan ante el corregidor de Chillon en 25 de diciembre de 1935 sobre el hecho de que Gumercindo Merino, había muerto con reumatismo.

c). — Declaraciones ente el corregidor de Chillon por las que los testigos Ruben Santiesteban y Francisco Villarroel expresan que el año 1932, habían recibido dinero para que atestigüen contra Medrano retractándose de las declaraciones que habían prestado como testigos de cargo e incurriendo así en un caso justiciable de perjurio.

d). — Declaraciones de Luciano Escobar, Micaela v. de Soliz y Margarita Soliz, ante el juez parroquial de Totora, aseverando que Panfilo Toledo (a. el roqueto) vivía aún en el año 1935, las declaraciones son de fecha 5 de enero de 1937.

PROCEDIMIENTO. —

Las demandas de revisión proceden de acuerdo con los artículos 322 y 323 del Procedimiento Criminal, el ejercicio de este recurso es de carácter restrictivo a efecto de no quebrantar la autoridad d la cosa juzgada concerniente a un delito, cuyo sello es el pronunciamiento final del tribunal supremo, como último veredicto de haberse juzgado bien.

El origen de las demandas de revisión parte de la consideración de un mal juzgamiento, o en otros términos de un error judicial que como en los casos célebres de Lesurques o los más recientes de Louara Baffet, determinaron condenas contra individuos completamente inocentes.

Por esto la ley limita el recurso de revisión a los tres casos siguientes:

1o. — Cuando condenado por sentencia definitiva un acusado por un delito, resulta otro acusado condenado por otra sentencia por el mismo delito que el anterior siendo inconciliables ambas sentencias, de tal manera que la una importa la prueba de la inocencia del otro sentenciado.

2o. — Cuando después de una sentencia por el crimen de homicidio, resulta que está vivo el individuo que se supuso muerto en el juicio en que tuvo lugar la condenación.

3o. — Cuando después de la sentencia condenatoria que se fundó en las declaraciones de algunos testigos, resulta que dichos testigos dieron un falso testimonio sobre lo que declararon.

El procedimiento seguido para el primer caso consiste en que a solicitud de los condenados o de uno de ellos o del Ministerio Público, el Ministro de Justicia, en vista de las dos sentencias inconciliables, remite el proceso al Fiscal General para que denuncie el hecho ante la Corte Suprema y se determine la revisión del proceso previa anulación de las sentencias.

En el segundo caso, es necesario acreditar que vive el individuo a quien se supuso muerto, los antecedentes pasan a la Corte Suprema, la que designa un juez de partido para que compruebe la identidad de aquel y con su resultado proceda a la anulación de la sentencia condenatoria, si así se determina por la investigación.

En el tercer caso los interesados en la anulación de la sentencia condenatoria deben pedir al juez de la causa el juicio de los testigos que dieron falso testimonio, admitida esta petición o decretado el arresto de los testigos se suspenderá la ejecución de la sentencia condenatoria y siempre q' dichos testigos fueren condenados la reclamación será llevada al Ministerio de Justicia, quien ordenará al Fiscal General, denuncie el hecho a la Corte Suprema, la misma que en vista de la segunda sentencia condenatoria de los testigos, anulará la condenatoria del reo, comisionando a un juez de partido para la prosecución del juicio por los actos de acusación subsistentes.

Tales son las reglas que se establecen por las disposiciones citadas.

IMPROCEDENCIA. —

En la presente situación los documentos acompañados por el reo Medrano, no se hallan arreglados a estas disposiciones, como se deduce claramente del análisis que se ha efectuado sobre su calidad y eficacia, como capaces de abrir la vía de revisión, pues se trata declaraciones aisladas producidas fuera de juicio, ante autoridades incompetentes. Las pruebas aducidas habrían procedido en la estación del sumario o plenario de la causa como elementos de descargo a fin de que los jueces de instancia los hubieran apreciado con propia autonomía. Por otra parte tales pruebas habrían servido para juzgar la responsabilidad del reo respecto a las personas que allí se señalan, pero quedan las otras víctimas sobre las cuales no se ha aducido revisión alguna.

Podría inferirse como mero juicio que en el proceso Medrano, habríanse limitado la defensa de este, pero sobre este particular la Cort Suprema de Justicia se ha pronunciado expresamente y así dice: "que en el estado plenario de la causa que se ha ocupado un espacio de tiempo de quince meses desde el 20 de mayo de 1932 hasta el 6 de septiembre de 1933, en que se pronunció la sentencia definitiva, se han celebrado treinta audiencias publicas en la ciudad de Cochabamba, donde se radicó el juicio, dos en la ciudad de Totora, tres en el pueblo de Pojo, dos en la finca El Tolar, y de a una en las de Guayayos, El Salto y Carreras, todas de propiedad del acusado Medrano y que fueron teatro de los hechos criminosos materia de este juicio; que en todas las actas que dan fé del contenido y resultado de esas audiencias secelbradas, tanto en el asiento del tribunal juzgador, como fuera de él, consta que los acusados concurrieron asistidos de sus respectivos abogados defensores, en muchas de las cuales consta que sus reclamos fueron atendidos, etc". Mas abajo dice: "el abogado de los acusados, después de obtener un término de cuarenta días para estudiar los datos del proceso y las conclusiones del fiscal de la causa, leyó una extensa exposición en las audiencias de 20 y 29 de julio y otra en la de tres de agosto refutando y replicando la del mismo fiscal, obteniendo que el tribunal señalara la audiencia de 16 de agosto para que el acusado Medrano, hiciera su defensa personal como lo hizo en un extenso memorial de 54 páginas a máquina, etc". Agrega asimismo "que la negativa del juez a prolongar los debates la hizo por las razones y con la facultad que le conceden los artículos 248 y 254 del Procedimiento Criminal, y que no existe un acto ilegal que implique limitación parcial o total del derecho de defensa; que en segunda instancia tampodo hubo obstrucción alguna y si mas bien deficiente acción defensiva no imputable al tribunal de alzada".

Por lo expuesto, y salvado el mejor parecer del Ministerio de Justicia, esta Fiscalía opina porque se sirva declarar improcedente el recurso de revisión planteado por Aurelio Medrano.

La Paz, mayo 31 de 1937.

IDENTIFICACION PROFESIONAL
(TRABAJO OBLIGATORIO)

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Supremo Decreto de 22 de diciembre del año pasado, sobre trabajo obligatorio, se hace saber a todos los trabajadores, empleados y obreros, industriales y comerciantes, la obligacion que tienen de apersonarse a las oficinas de Identificación Profesional, para recabar su respectivo certificado o carnet de trabajo, en el siguiente orden:

OFICINA 1a.— Calle Ballivián (altos Investigaciones). Se presentaran todos los profesionales como abogados, ingenieros, farmaceuticos, oculistas, médicos, dentistas, artesanos o maestros de pequeños talleres, pequeños industriales y comerciantes, contadores, maestros, etc., etc.

OFICINA 2a.— Calle Sucre 313 (cuartel carabineros). Se presentaran todos los empleados publicos, así como los del comercio, la industria y la banca.

OFICINA 3a.— Calle Chuquisaca No. 80.— Se presentarán todos los trabajadores de las fabricas, talleres, maestranzas, construcciones, transportes, garzones, domesticos, etc., etc.

Se hace saber que el carnet de trabajo, para el elemento indigena será de caracter gratuito.

Los gerentes y propietarios de las empresas industriales o comerciales, elevarán los cuadros de su personal de acuerdo a las cedulas de identificacion profesional.

El plazo de las inscripciones es a partir del 15 de abril hasta el 15 de Julio del presente año

La Paz, marzo 30 de 1937.

JEFE DE POLICIA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REMATE DE LLANTAS Y CAMARAS NUEVAS

Se pone en conocimiento de los interesados, que el remate de llantas y cámaras nuevas, que debía tener lugar el día 19 del actual, ha sido aplazado y se llevará a efecto el día jueves 27 de este mismo mes a horas 10.

El lote que se someterá a puja abierta, se compone de:

137 llantas "GOODRICH" de diferentes dimenciones.
130 camaras "GOODRICH" de diferentes dimenciones.
239 llantas "GOODYEAR" de diferentes dimenciones.
240 camaras "GOODYEAR" de diferentes dimenciones.
1 llanta "FIRESTONE" de 30 x 5.
1 camara "ROYAL" de 36 x 8.

Local de remate, los Almacenes de repuestos de la Sección III del Ministerio de Defensa, en el edificio del antiguo Colegio Militar, Avenida Villazon, pudiendo los interesados adquirir mayores datos en la Secretaria de la misma Seccion.

La Paz, 20 de mayo de 1937.

JEFE DE LA SECCION III.

CINEMATOGRAFICAS

CURIOSA PARTICULARIDAD DE MARY BRIAN

Mary Brian, una de las más interesantes y distinguidas de las "estrellas" de Hollywood, tiene una curiosa particularidad: jamás viste de otro color que azul o blanco, no obstante lo cual su elegancia es tal que la ha hecho famosa en todo el mundo.

En "Picardías de marinos", la película de la Republic en la que acta de protagonista, por ejemplo luce nueve estidos distintos, y tiene tanta habilidad para matizar sus dos colores predilectos, que cada una de sus "creaciones" de destaca por su gran originalidad.

FILMANDO EXTERIORES

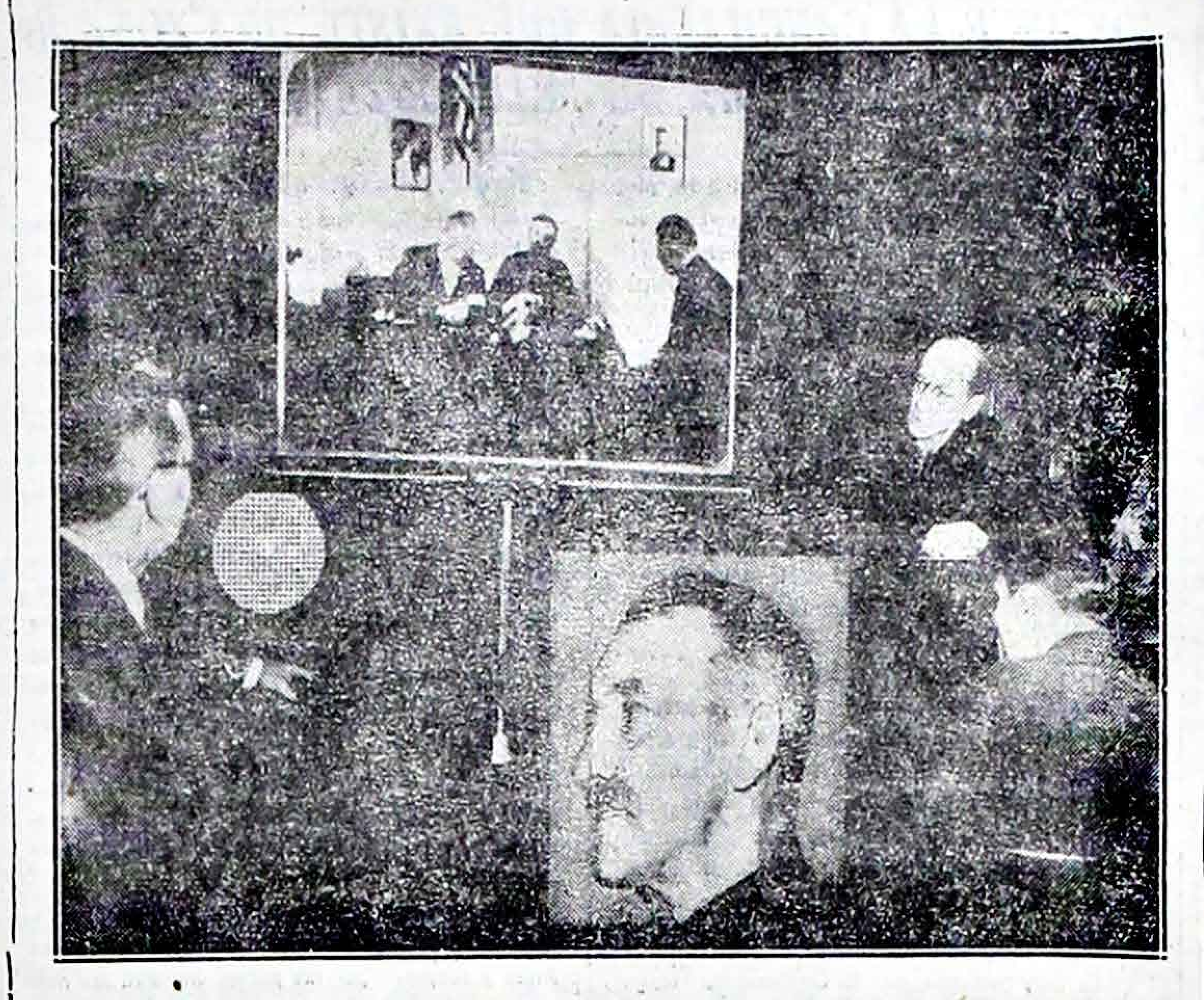
Para Mary Astor, lo más divertido del rodajo resulta la filmacion de los exteriores, especialmente cuando éstos se ruedan cerca de su casa en el Lago Toluca. Mientras se filmaban los exteriores de "Lady From Nowhere" (Una Millonaria pobre-provisional), de la Columbia, Mary aprovechaba la circunstancia de que el Rancho Providencia se hallara a cinco minutos de su casa para ir a pasar los ratos entre escenas con su hijita Narilyn. El director Gordon Wiles accedía siempre de buen grado, y cada vez que necesitaban a Miss Astor para filmar, la llamaban por teléfono.

VINETAS

CHARLOTTE HENRY

Tipo cinematográfico neto y nato... Rubia, de ojos azules... Pesa 53 kilos y tiene un metro cincuenta y cinco de estatura... Sigue siendo una muchacha muy llana y simpática a pesar de que goza de fama mundial .. Sale poco, y le gusta mucho la lectura... Sus libros predilectos son las enciclopedias y las novelas policiales... Nació en Brooklyn, y es hija de un alto funcionario de cierta casa de comercio de Nueva York... No le interesan las fiestas, y tampoco tiene novio... Agrega, sin embargo, que hay que darle tiempo al tiempo... Comenzó a actuar, como aficionada, cuadno asistía al convento de los Sagrados Corazones de su ciudad natal... A los 16 años ya era actriz profesional de nota... Debutó como dama jóven de "Coraje" con tanto éxito que la obra estuvo en cartel dos años... Le gusta pasearse por las colinas de Hollywood a la caída del sol... Antes de desayunarse toma un vaso de agua con limón para conservar la frescura del cutis... Le chocan los salones de belleza, pero dice que son parte del oficio... Vive con sus padres en un chalet de estilo español, en Hollywood... Le encanta la natación, y es una buena jugadora de "golf"... Entre películas y película toma lecciones de canto... No tiene artista alguno predilecto... Le encantan los perros falderos, y tiene cuatro... También posee un gato persa... Dice que no cambiaría el cine y Hollywood por nada del mundo... Se hizo famosa con su primera película: "Alice in Wonderland"... La última obra en la que aparece es "El rey del hipódromo", de la Republic... Nunca, por numerosas que sean, deja de contestar las cartas de sus admiradores... Y que conste que los tiene en todas partes.

El cine en los tribunales



Por primera vez en la historia de los tribunales de los Estados Unidos, se tomó una película parlante durante un proceso judicial en Los Angeles para servir de testigo en el lado del Fiscal. En el cuadro vemos a Robert Hayes, de 60 años inculpado de haber dado muerte a David Munro, de 79 años, criador de pollos. La película, encima demuestra a Hayes interrogado por la policía y haciendo una declaración que la policía deseaba hacer admitir (Foto United Features, especial para LA RAZON).

RICHARD PURCELL, ATLETA DE NOTA

Richard Purcell, galán jóven de la pantalla que acaba de ser contratado por la Republic Pictures para actuar de protagonista de "Picardías de marios", la primera la primera de las películas que Mary Brian hará para esa filmadora, es todo un atleta. En la Universidad de Fordham, de la que se graduara, se distinguio en el deporte de la natación, estableciendo el "record" de 24 segundos para la prueba de 50 yardas.

Además, este interesante actor ha ganado varios concursos de patines, y fué precisamente a raíz del último en el que interviniera que los agentes de la Republic le vieron y le contrataron inmediatamente para aparecer en la pantalla.

En "Picardías de marinos" figura, también, otro artista que se ha distinguido mucho en el mundo de los deportes: Warren Hymer, que fue campeón de boxeo de la Armada de los Estados Unidos, alla por 1925, antes de dedicarse al cine.

GINGER ROGERS

Compañera de baile de Astaire, es para el público una muchacha fascinadora, netamente americana; una señorita que porta lujosisimos vestidos y que se mueve en un ambiente alegre y elegante. Por otra parte, los agregados del Estudio RKO-RADIO ven en ella a una joven callada, amigable y bastante seria, que usa indumentaria deportiva con más frecuencia que vestidos de noche. Y, a propósito, la bella miss Rogers raramente se pinta la cara a menos de que sea cuando está en el "set".

SE INAUGURARA UN NUEVO TEATRO "MARTI"

Don Rafael Marti, director de la Republic Pictures de Puerto Rico, annuncia que para mediados del mes de mayo próximo se estrenará en San Juan un nuevo teatro, que, como todos los demás de su circuito distribuidos en las principales ciudades de la isla, llevará el nombre de su fundador.

El teatro "Mart" de San Juan será uno de los más modernos y lujosos de la isla antillana, habiendo estado su construcción a cargo de destacados técnicos en la materia.

ESTRELLA DE LA PANTALLA QUE SOLICITA AUTOGRAFOS

Nuestra Dolores del Rio, que a tantos admiradores ha complacido firmándoles autógrafos, acaba de cambiar de papel y ahora es ella la que solicita autógrafos. Pero ella no pide retratos autografiados, sino libros. Hace muy poco solicitó y obtuvo — ¿qué duda cabe? — el autógrafo de Dalton Trumbo estampado en la obra de dicho escritor norteamericano, "Washington Jitters". Se trata de un libro de cuentos humoristicos de la política de la Capital Norteamericana. Trumbo es uno de los escritores contratados por la Columbia, y es coautor — con J. Chodorov — del fotodrama "The Depths Below" (La Sirena del Puerto), en el cual veremos a nuestra encantadora Dolores en el papel de estrella, acompañada de Richard Dix y Chester Morris.

SOLICITADA

El allanamiento ocurrido en el domicilio del Dr. NICANOR ELOY HERNANI, la noche del domingo 30 del mes pasado comentado por informativos de prensa de la localidad, tuvo por origen mi estado inconveniente de esa noche.

En resguardo de su dignidad profesional, declaro públicamente que, el indicado allanamiento que se concreta sólo al arranque de la puerta de acceso a su domicilio fué injustificado, puesto que no ha mediado antecedente ni causal alguna, con la circunstancia especial de no haberlo conocido, ni conocerlo ahora mismo ni ser conocido por él.

La Paz, 4 de junio de 1937.

MANUEL PEDRAZA.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y ASUNTOS INDIGENALES

Se convoca a propuestas para la provisión del siguiente mobiliario, para la Biblioteca y Archivo Nacionales de Sucre:

Ocho estantes completos de 8 x 2.20, con 5 anaqueles.

Cinco estantes completos de 8 x 2.20, con 4 anaqueles.

Cinco estantes competos de 8 x 2.20, con 4 anaqueles.

Dos ficheros para fichas verticales tamaño universal, con 36 gavetas c/u., 500 fichas-guías de inserción para ambos, con tapas y bases.

Las propuestas deberán presentarse a la Oficialía Mayor de Educación hasta el 15 de junio del año en curso.

La Paz, 31 de mayo de 1937.

OFICIAL MAYOR DE EDUCACION.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO

SECCION OBRAS PUBLICAS

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Habiéndose resuelto establecer un mercado seccional en la región de Miraflores, se llama a propuestas para la adaptación del edificio que se halla en el Estadium Uruguay, bajo las siguientes condiciones:

1o.— Adaptación del local y dependencias anexas.

2o.— Establecer un mercado y almacén de abastecimiento en forma completa.

La Prefectura concederá un término de diez años para la explotación de mercado y almacén de abastecimiento.

El pliego de especificaciones y demás detalles serán proporcionados en la oficina del Ingeniero Departamental.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Prefectura hasta horas 17 (5 p.m.) del día 15 de junio de 1937.

EL SECRETARIO DE LA PREFECTURA.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado y lacrado, para la provisión de los siguientes explosivos:

UN MIL (1.000) cajones de dinamita del 62 o|o.

QUINIENTOS (500) cajones de pólvora blanca.

QUINIENTOS (500) cajones de pólvora negra.

CINCUENTA (50) cajones de guía blanca.

CINCUENTA MIL (50.000) fulminantes.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado y timbres de ley a la Oficialía Mayor del Ministerio de Fomento, hasta el día 30 del presente, horas 17.

La Paz, 18 de mayo de 1937.

EL OFICIAL MAYOR DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

No es suceptible de interpretaciones el reglamento de policía militar

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE
Director: Fabián Vaca Chávez.
Gerente: J. L. Gutiérrez Granier.

UNA EXPLICACION QUE SE IMPONE

Revisten un carácter de suma gravedad las informaciones trasmitidas desde Asunción por el corresponsal de la United Press según las cuales el canciller Stefanich se dispone a exponer la forma cómo el gobierno del Paraguay ha encarado la cuestión del Chaco y el criterio que ha presidido los últimos acuerdos de Buenos Aires, en lo relativo a la reglamentación y vigilancia de la zona intermedia.

Son tanto más graves esas informaciones cuanto que ellas, sin ser propiamente de origen oficial, dejan entrever que han sido recogidas de fuente más o menos oficiosa, pues no de otra manera se explica la precisión con que han sido planteados los puntos que tocará en su anunciada exposición el ministro paraguayo.

Dada esta circunstancia y la oportunidad en que se han de producir las declaraciones de referencia, consideramos que son del todo procedentes los aspectos que abarca el comunicado de nuestra cancillería, antes de que la palabra de Stefanich se convierta en una declaración formal de aquel gobierno.

En realidad, los puntos de vista comprendidos en la información cablegráfica de ayer van dirigidos de una manera directa a la Conferencia de Paz, bajo cuya garantía se ultimaron los últimos acuerdos de Buenos Aires. Es, por tanto, a ese organismo que corresponde medir la trascendencia del criterio paraguayo en un momento en que la reanudación de relaciones diplomáticas entre Bolivia y el Paraguay viene a sellar la buena fe con que ambos países convinieron en poner término a los diferendos suscitados con relación al régimen de seguridad que debe imperar en la frontera provisional del territorio en disputa.

A estar a las declaraciones contenidas en esa información, la Conferencia ha perdido su tiempo en señalar el procedimiento que ha de emplearse tanto en la vigilancia de las líneas de separación como en lo relativo al tráfico comercial por el camino carretero de Boyuibe a Villa Montes, medidas a las que se ha dado un carácter definitivo mientras se soluciona la cuestión de fondo del litigio.

No se trata, pues, de un acuerdo cuya vigencia depende de la voluntad de las partes contendientes, sino de un convenio formal que los países interesados y la comisión de neutrales están obligados a cumplir hasta que se produzca el arreglo final de la controversia. Sostener que la reglamentación aprobada con el dictamen de los comandos militares de cada país, la intervención de la Comisión Neutral y el voto de los miembros del Grupo Mediador, no tiene el valor de un acuerdo formal e irrevisable, equivale a desconocer todo lo obrado y a reabrir el debate cuya solución dió lugar al restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

Por todo lo cual cabe que la Conferencia de Paz, antes de que Bolivia y el Paraguay procedan al nombramiento de sus respectivos plenipotenciarios, demande del canciller paraguayo una explicación categórica sobre los alcances de sus anunciadas declaraciones.

SOSTIENE LA CANCILLERIA QUE EXISTE UNA ZONA INTERMEDIA, DESMILITARIZADA

Como era de esperar, la Cancillería ha publicado un comunicado en el cual puntualiza su criterio respecto a las declaraciones del canciller paraguayo, señor Stefanich, que anticipó nuestro servicio noticioso, publicado ayer.

AMBIENTE POLEMICO

Lo que resulta de todo ésto es que el ambiente polémico, aun antes de que las relaciones diplomáticas hayan sido restablecidas, se repone y no sabemos en que vendrá a parar todo, cuando los ex-combatientes, a los que informará el señor Stefanich, aprueben algún voto como consecuencia de esas informaciones.

HASTA EL DOMINGO

Como se sabe el canciller paraguayo prestará esa información el día domingo 6 del presente mes y entonces ha de referirse seguramente, al texto del mencionado comunicado de la cancillería boliviana, para dar a su país la satisfacción que desea, en cuanto al alcance de los acuerdos vigentes.

ACTITUD DE LA CONFERENCIA

Es muy probable que la Conferencia tenga que recordar al gobierno del Paraguay la inconveniencia de producir tal estado de ánimo, con informaciones como la anunciada, que en lugar de apaciguar al pueblo no harán más que oponer dificultades, quizá insalvables.

Recordamos que glosando los votos aprobados por la asociación de ex-combatientes del Paraguay, hace algunos meses, y en vista de que ellos sostenían lo mismo que el canciller Stefanich, hicimos ver el peligro que entrañan tales actitudes interpretativas, estando como ahora en trance de reanudar relaciones e ingresar al estudio de fondo del asunto que exige e impone serenidad.

EL COMUNICADO DE LA CANCILLERIA

El texto del comunicado de la Cancillería, expedido ayer es el siguiente:

"La United Press ha trasmitido ayer nuevas declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, acerca del régimen de seguridades, policía y libre tránsito aprobado por la Conferencia de Paz de Buenos Aires, en uso de las atribuciones que le confieren los protocolos vigentes y aceptado oficialmente y sin observación alguna por el Gobierno del Paraguay.

Salta a la vista que la actitud del jefe de la Cancillería de Asunción obedece a fines de política interna, y la Cancillería Boliviana la habría pasado por alto, en obsequio de la armonía que desea ver implantada entre ambos países, si las citadas declaraciones no contuvieran puntos tan graves como el que se refiere a la facultad que el Gobierno del Paraguay se atribuye para alterar o suspender a voluntad el régimen de seguridades recientemente acordado.

En tal situación la Cancillería de Bolivia declara que el reglamento sancionado en Buenos Aires y aceptado por las partes engierra las normas a que debe sujetarse el régimen provisional de la zona de separación de los ejércitos ex-beligerantes, zona que ha sido desmilitarizada y sometida al control de una policía civil, bajo la autoridad de la Conferencia de Paz.

La interpretación de las resoluciones de la Conferencia corresponde a dicha entidad, en cuya rectitud se debe depositar la más completa confianza. Todo propósito de desconocer estas facultades por medio de interpretaciones unilaterales, sólo puede conducir a restar autoridad al organismo pacificador y a enturbiar el ambiente de serenidad que es indispensable para resolver el problema territorial pendiente".

ACTUALIDAD

JUICIO DE MALVERSACION

El dispendioso ex-habilitado del Ministerio de Gobierno y Justicia, que se ha acogido a la hospitalidad del Paraguay para cohonestar mejor las depredaciones que cometiera en nuestro país, en la certidumbre de que allí estará más seguro que en cualquier otro, ha cometido delito de peculado y malversación.

El gobierno dispuso que la Contraloría General revise las cuentas y el informe de esa importante oficina no concluido aun, parece que concretará la gravedad del delito consumado, porque el cargo ha de pasar, según cálculos prudentes, de un millón de pesos bolivianos. Y aquí viene el comentario preciso acerca del hecho y sus consecuencias, de orden moral y jurídico.

¿Que idea puede formarse un buen hijo de vecino, que tenga mediano sentido común, de un país en el cual el pagador oficial de un Ministerio tan importante como el de Gobierno ha podido cobrar fuertes sumas de dinero sin invertirlas correctamente. Lo primero que se le ocurrirá ha de ser que no hay tal contralor ni fiscalización y que los altos funcionarios cerraron los ojos para no ver que el ex-habilitado gastaba dinero y observaba una vida dispendiosa, sin que nadie se hubiera propuesto cortar de raíz tan ostensibles actividades.

De no haberse producido la fuga del ex-pagador oficial nada se habría sabido de sus manejos y en este momento estaríamos ante el mismo hecho de siempre: contralor nominal de los gastos públicos y una ostentosa manifestación de derroche ejercida ante el público con el mayor descaro posible.

Que sepamos, hasta ahora no se ha pasado la denuncia oficial al representante del Ministerio Público para que requiera la organización del sumario contra Aldunate y los que resultaren cómplices. Ha faltado en esto la celeridad y hasta podríamos decir que el severo gesto de la Comisión Revisora de Contratos de Guerra para proceder con fulminante rapidez que exige una investigación judicial para ser eficaz.

No es posible que el ex-habilitado haya derrochado solo tan fuerte suma de dinero en un año de funciones, y sería satisfacer a la opinión pública disponer la investigación judicial que ponga en claro tan turbios manejos, por moralidad administrativa y porque en tiempos de crisis económica una defraudación como la cometida es doblemente delictuosa, porque ha privado al país de una apreciable cantidad de dinero que invertida en fines benéficos, por ejemplo, habría podido mitigar muchos infortunios y varias necesidades populares.

En resumen, concretando el aspecto de la responsabilidad que el hecho aparej, es conveniente pedir que el gobierno ordene la publicación del examen de las cuentas para conocer el monto de la malversación y que la justicia esclarezca si el prófugo tuvo cómplices y quienes son ellos.

INCIDENTE EN PERSPECTIVA

El canciller paraguayo, señor Stefanich, anuncia a corto plazo que suscitará un nuevo incidente en la cuestión del Chaco, pues no tiene otro alcance su actitud.

En conocimiento de esas declaraciones oficiales, el gobierno de nuestro país no podrá menos que refutarlas y de este modo, por iniciativa de la cancillería de Asunción, se habrá formulado una preciosa plataforma para hacer más cordial la reanudación de relaciones diplomáticas.

Pero en medio de la deliberada ligereza con que el adversario de otrora procede, debemos descubrir su verdadera intención y denunciarla, porque si bien no tendría gran importancia un criterio unilateral, expuesto a guisa de comentario, los puntos de vista anunciados tienden a enturbiar la diáfana claridad del asunto, y preparan el ambiente polémico que conviene a ese país.

Que esas declaraciones tengan el alcance de aquietar cierta agitación interna del pueblo paraguayo, a quien se le hizo consentir que la ocupación del territorio es definitiva, habría sido disculpable; pero como envuelven graves cuestiones de política exterior no se puede dejarlas sin comentario y tiene que producirse con inmediata eficacia. Dos aspectos principales contiene el anunciado cuestionario de las declaraciones que hará el canciller paraguayo: que el Paraguay conserva y mantiene las posiciones alcanzadas por su ejército al concluir la guerra; y que el acuerdo sobre tránsito comercial puede cesar y terminar por voluntad de las partes.

Un punto es complementario del otro y en el conjunto orgánico de las anunciadas declaraciones lo que se persigue es desconocer la letra y el espíritu del protocolo preliminar que hizo cesar la guerra; esto es que la ocupación es provisional y no definitiva y que la soberanía del territorio será resuelta por acuerdo directo o arbitraje. En cuanto a que el acuerdo bilateral es susceptible de rescisión, por voluntad de las partes, constituye un cartel de desafío a los mediadores de la Conferencia, con cuya garantía se ha firmado el acuerdo principal y los secundarios.

Repetimos que el propósito de esa actitud no es otro que suscitar un nuevo incidente dilatorio que evite el ingreso a la cuestión de fondo y frustre la reanudación de relaciones. Falta saber si la Conferencia se cruzará de brazos ante esa maniobra astuta, cuando cabe, como han de declararse satisfechos los ex-combatientes paraguayos.

Nuestro deber es advertir que la duplicidad tradicional del país del sudeste comienza a manifestarse en este caso, con el consabido fin de eludir el arreglo definitivo, mientras sus fuerzas ocupan "provisionalmente" el territorio discutido y consolidar con medidas militares un caso de definitiva usurpación.

EL ABOGADO CARRION NOS HACE ALGUNAS DECLARACIONES ACERCA DEL BULLADO PROCESO HERRERA-ARANA

Ayer tuvimos ocasión de departir breves minutos con el abogado Constantino Carrión, que tuvo a su cargo la defensa de la parte civil, en el proceso Herrera-Arana, el que nos hizo las siguientes declaraciones:

La capital de la República, es una bella y floreciente ciudad, abierta a todo espíritu renovador, de trabajo y de estudio, Me parece que su población ha crecido mucho. Con la llegada del tren Potosí-Sucre progresa Traigo de los habitantes de esa culta ciudad, los más grandes y afectuosos recuerdos mi reconocimiento profundo.

—Efectivamente, a los dos días de mi llegada a la ciudad de los cuatro nombres, se distribuyó un boletín en contra mía, sin firma, y con cierto matiz regionalista. El volante tuvo un efecto contraproducente, porque la opinión de todos los sectores de aquella capital, lo ha condenado, pues, un abogado boliviano tiene derecho a defender causas justas en cualquier confín de la República. De mi parte, hice distribuir unos folletos, que los publiqué para prevenir estos casos. Los autores de este volante parece que han sido algunos allegados del acusado Luis Arana Urioste, porque no es posible atribuir esa monstruosidad a colegas de trabajo y a profesionales de cultura conocida.

—Los debates se llevaron a cabo en medio de incidentes que son muy naturales en esta clase de juicios célebres. Debo declarar a fe de honestidad profesional, que no he tenido ningún incidente personal que lamentar.

—He llevado una misión de derecho, que como toda misión de esta clase, es dura y laboriosa. Cumplí ese mi deber en medio de la más estricta mesura y cuidado. Para mis colegas de trabajo, en la banca civil, no tengo sino palabras de elogio y de gratitud.

—Para satisfacción mía, todos los extremos jurídicos que he sostenido en mis folletos se han probado, mediante el testimonio de testigos, pruebas periciales, declaraciones y confesiones del mismo acusado y otras inducciones de derecho. La opinión pública de Sucre se ha informado de este asunto, con más claridad que el propio juez.

—El Fiscal de Partido, en efecto, ha requerido que se aplique 10 años de prisión al acusado, calificando el delito de homicidio voluntario. En cambio, el juez, "ha salido por peteneras"... Según las cartas que me escriben de Sucre, ese fallo ha sido reprobado en aquella capital, y "considerado como parcial y doloso". La opinión de los magistrados, juristas y personas particulares que siguen de cerca este asunto, en La Paz, ha sido igualmente de franca reprobación y de muchos comentarios.... Algún alto dignatario del Estado, al conocer el fondo de la sentencia, habría dicho "en Sucre no hay justicia". Y otro alto magistrado me dijo: "Que está canonizado por los tribunales dar muerte a un enemigo con el fundamento de que el homicida ha sido ofendido".

—La Corte de Potosí debe conocer en apelación de este proceso, porque la de Sucre se halla inhibida a causa de haber prejuzgado durante las audiencias del decreto de acusación. Tengo el convencimiento de que se modificará la sentencia de primera instancia y se aplicará el caso de sanción que señala la ley, sin distinguir a ricos ni pobres, a grandes y pequeños.

—Es cierto que he dado dos conferencias en la Universidad de San Francisco Javier, conferencias que tuvieron la fortuna de ser aplaudidas por el público que me escuchaba, por la Radio Chuquisaca y por la prensa de la capital. Creo que corresponde incrementar esta clase de intercambio cultural entre catedráticos y profesores de una Universidad y otra. Conservo para el Rector de la Universidad de Sucre y para sus profesores, mi más hondo reconocimiento.

Eclipse solar

La recóndita conexión que existe entre el hombre y la naturaleza se manifiesta con mayor evidencia cuando se producen los fenómenos físicos; y el pueblo sencillo no se equivoca cuando cree que la influencia astral decide del destino humano o lo encauza.

En 1919, hace diez y ocho años, se produjo un eclipse total de sol visible en nuestro país, y entonces se desarrolló una grave epidemia de grippe en las ciudades, ocasionando un porcentaje de mortalidad que nunca se ha conocido en cifras exactas, pero que la imaginación pública exageraba en forma alarmante. Nada de extraño tiene que ante la proximidad de otro hecho igual, el público sienta una explicable inquietud, puesto que no se equivoca en su intuición de que los fenómenos mecánicos del universo influyen decisivamente en la vida planetaria humana.

No obstante es preciso advertir que los eclipses son hechos corrientes y se realizan cada año con cierta periodicidad, calculada exactamente por los astrónomos, y q' muchos de ellos por ser invisibles en una región cualquiera de la tierra no se hacen objetivos y pasan desapercibidos, sin dejar huella alguna de su influencia. El que se anuncia para el día 8 del presente mes no será visible en nuestro país, según informaciones del Observatorio de San Calixto, y el pueblo se ha de privar del espectáculo grandioso; pero en cambio las clases populares, que suelen ser las más afectadas con el fenómeno celeste, se mostrarán tranquilas sin motivo alguno para bordar comentarios o inquietar la sencilla imaginación de la gente supersticiosa con augurios pesimistas.

Se recuerda con este motivo, y es un tema de comentarios y habilidades, el hecho de que antes de la guerra del Chaco los crepúsculos incendiados pusieron una nota roja en el cielo, con persistencia, durante el invierno de 1932 que terminó con la iniciación del conflicto. Ahora, llevados de la fantasía, agoreros populacheros andan diciendo que este eclipse trae cola. Lo cual es una exageración, porque si no hemos de ver el hecho, pudiera ser que tampoco estemos apercibidos para notar sus consecuencias. Y con esta advertencia callarán los magos y hechiceros, que con pretexto del eclipse vienen haciendo copiosa cosecha de pesos por predicciones de fortuna, amuletos y hechicerías alucinantes, que inquietan la fácil sensibilidad de la gente humilde, y la que propiamente le hacen el cuento del tío.

EXPOSICION EN PRO DEL BIENESTAR HUMANO

La Exposición Universal de Nueva York, que en conmemoración del sesquicentenario de la toma de posesión de la presidencia de los Estados Unidos por el primero que jamás la ocupara, Jorge Wáshington, se inaugurará el 30 de abril de 1939, servirá para revelar, en su conjunto, el progreso que en las ciencias, el arte, la instrucción pública, la industria y, en una palabra, en todos los ramos de la actividad humana, ha realizado el mundo.

Para dar idea de la magnitud de ese formidable espectáculo, baste decir que ocupará un espacio de 492 hectáreas 29 áreas que su costo será, según cálculos más o menos aproximados, de 125.000,000 de dólares; que se espera la visiten unas 250,000 personas cada día, y que se proveerá en sus terrenos el sitio necesario para que puedan estacionarse 30,000 automóviles.

El presidente de la Junta Organizadora, Sr. Gróver Whalen, se ha expresado así: "La Exposición Universal de Nueva York, para concurrir a la cual quedan invitadas todas las naciones del mundo, tiene por objeto el fomento de todo aquello qcu tienda a hacer la vida más cómoda, más feliz y más duradera, de todo aquello que tienda a hacer cada vez más efectivo y más intenso el bienestar humano.

"Todo lo que en los ciento cincuenta años que hace que Jorge Wáshington tomó posesión de la presidencia de los Estados Unidos, se ha aprendido, se ha descubierto y se ha creado con ese fin; todo lo que es moderno y bueno, de cuanto se halla al alcance de los individuos y las colectividades, se exhibirá en una sucesión lógica y de tal manera, que quienes visiten a la Exposición y vean todo lo que es posible obtener para hacer más grata y cómoda la vida y más risueño el porvenir, reciban de ello inspiración inagotable.

"Verán allí ciertamente multitud de cosas que se relacionan con la vida de los seres humanos cualquiera que sea la clase social a que pertenezcan o la posición que ocupen, y tendrán asimismo a la vista la perspectiva infinita de las posibilidades que el progreso ofrece en la medicina, la mecánica y todas las ciencias, en el campo sin límites del arte, en la enseñanza, en la industria y, por último, en el recreo.

"Destinada a la vez que a instruir, a recrear con su belleza y magnificencia y con las múltiples diversiones que en ella tendrán lugar, no podrá la Exposición menos de ser, al mismo tiempo, una feria de ideas y, acaso también, la cuna de una nueva y maravillosa era. Porque se dirán los que la visiten: "He aquí el inventario de todo lo que hemos aprendido y realizado en los últimos 150 años. He aquí las herramientas y demás útiles de que nos hemos servido. He aquí las normas que nos han guiado y los errores que hemos cometido. ¿Cuál es ahora el camino que debemos seguir, qué lo que debemos hacer?

"El mundo recibirá así un formidable estímulo hacia ese "discernimiento de lo que es el bien público y de los medios de lograrlo", a que hubo de referirse Jorge Wáshington en aquella ocasión en que, el 30 de abril de 1789, en el balcón del Palacio Federal de Nueva York, tomó posesión — el primero que jamás lo hiciera — de la presidencia de los Estados Unidos".

Se proyecta construir dos edificios monumentales en la Av. Santa Cruz

ECOS

TREBOLES.

Hay gente que tiene la manía de encontrar tréboles de cuatro hojas y que se siente dichosa cuando logra un ejemplar.

La señora Louis Longo, de Memphis, Texas, halló una tarde sesenta tréboles de cuatro hojas. Al día siguiente sufrió un síncope del cual ha fallecido...

UNA CAFETERA.

Elmer Bonomo es aficionado a los automóviles usados, y recientemente ha comprado un carro de segunda mano por $ 5, precio record.

Por el registro municipal del coche le cobraron $ 5.69, ni un centavo menos. El impuesto costó más que el capital, y Bonomo ya no quiere ahora ni saber de su apellido...

EN PALACIO

El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, ayer ha concedido las siguientes audiencias:

Horas 11, Sr. Manuel Díez Canseco.

Horas 12, Sr. Augusto Céspedes.

Horas 15, Sr. Cnl. Ovidio Quiroga, Comandante de la 2a. Brigada de Caballería.

Horas 15.30, Sr. Jefe de la misión italiana de Policías.

Horas 16, Sr. Alcides Arguedas.

Horas 16.15, Excmo. Sr. Ministro del Uruguay.

Hs. 16.30, Sr. Casto Rojas.

Hs. 16.50, Sr. Gustavo Carlos Otero, Director de la Junta de Obras Públicas.

Hs. 17.20, Sr. Luis Castel Quiroga, Alcalde de Cochabamba.

Hs. 18.— Sr. Sixto Murillo, Sub-gerente del Banco Nacional de Bolivia.

Hs. 18.15, Apoderado General de la Casa Grace y Cía.

Hs. 18.30, Sr. Tenl. Enrique Eduardo, Adjunto Militar en Chile.

CITACIONES

JUNTA IMPULSORA DE CAMINOS DEL RIO ABAJO

Se cita con carácter urgente a la reunión mensual que tendrá lugar el día lunes 7 del presente, por tener que tratar asuntos muy urgentes. La reunión se llevará a cabo con el número de socios concurrentes. Calle Lanza No. 568.

SE NECESITA TRES MILLONES DE BOLIVIANOS PARA CAPTACION DE AGUAS POTABLES

La Junta de Obras Públicas Departamentales ha considerado últimamente los detalles para la apertura de la avenida "Mariscal Santa Cruz", sobre la base de la calle Recreo, y que según el proyecto se prolongará hasta la plaza San Francisco.

EDIFICIO DE COMUNICACIONES

El gobierno tiene listos los recursos para la construcción de un edificio monumental de comunicaciones, el mismo que será construído en la avenida cuya apertura fué acordada, y que se ubicará junto al actual mercado de flores.

Este edificio contendrá las dependencias del Ministerio y los servicios de comunicaciones en toda su amplitud, concentrando en él todo el movimiento administrativo y técnico del ramo.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Otro proyecto del gobierno consiste en levantar sobre la misma avenida un edificio, también monumental, destinado a las oficinas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el cual se concentrarán las distintas oficinas o reparticiones públicas relacionadas con la industria.

Se indica que los planos para éste y el anterior se hallan aprobados y los fondos disponibles de inmediato.

NUEVA CAPTACION DE AGUAS

La Junta considera que el monto mínimo que necesita para acometer la captación de aguas potables, distinta del sistema de Milluni que ha resultado insatisfactorio, a causa de la mediocre calidad, es de Bs. 3.000.000.—

No obstante los trabajos de decantación y calcificación, que están ejecutados, y los que en lo sucesivo se concluirá, con el deseo de mejorar esa calidad mediocre de las aguas de Milluni, las necesidades de la población exigen una nueva captación. Para esta obra por el momento indispensable la suma indicada que probablemente ha de ser colocada en el empréstito para obras públicas departamentales.

URGENCIA DE ESTE TRABAJO

Sabemos que en el seno de dicha Junta predomina el criterio de que es indispensable iniciar de inmediato las obras de la nueva captación, con preferencia a cualquiera otra, inclusive la apertura de la avenida "Santa Cruz", en proyecto; obra que si bien puede contribuir al ornato urbano en grande no tiene la urgencia del servicio de aguas.

Debe suprimirse los residuos del antiguo mercado de San Agustín

CUYO ASPECTO, AL LADO DEL PALACIO MUNICIPAL, ES UNA PRUEBA DE DESCUIDO Y TOLERANCIA

Cuando se incendió el mercado antiguo de San Agustín las vendedoras quedaron sin puesto y se tuvo que improvisar lugares de expendio para suplir la falta del edificio.

Después se hizo la apertura de la avenida Camacho, rompiéndose la continuidad del terreno donde existía el antiguo mercado, y las cosas han empeorado.

LA HIGIENE IMPOSIBLE

Lo deplorable es que contiguo al palacio del Ayuntamiento se aferra a existir ese mercado provisional, donde sin exageración no existe muestra de higiene en la venta de artículos alimenticios; hecho que se comprueba cada día con sólo inspeccionar los compartimientos.

Y como el centro de la ciudad no tiene un mercado decente, pues el espectáculo está para que la gente deplore el hecho y protesta por la tardanza con que se procede en dotar a la ciudad de locales nuevos.

SUPRIMIR, MEDIDA SEVERA

Nos damos cuenta de que en ese resto de mercado trabaja mucha gente del pueblo, la que resultaría perjudicada con una supresión, aunque no tiene el cuidado de observar nociones de higiene que serían obligadas.

¿Qué hacer en estas condiciones? El centro no puede privarse de un local decente, las vendedoras del mercado viejo no pueden ser echadas a la calle, porque perderían el trabajo con que sustentan sus familias.

El municipio ha dormido desde 1932, cerrando los ojos a esa realidad que ahora le acusa por negligencia y descuido.

Suprimir el mercado antiguo sería una medida muy severa e inconsulta, inculcar hábitos de limpieza de la noche a la mañana es cosa imposible. Lo que conviene es apresurar la construcción de los mercados de zona, o proporcionar a las vendedoras otros sitios o puestos de venta, donde la limpieza sea asegurada.

UNA VERGUENZA PUBLICA

No es exagerado decir que el aspecto de ese mercado constituye hoy una vergüenza urbana. La ciudad está irremisiblemente condenada a llevar esta su crónica deficiencia, sin la esperanza de remediar la dificultad. Años de años el hecho se repite, el clamor se hace unánime, pero las promesas transcurren, los proyectos se olvidan y al cabo, mientras un aerodinámico conduce damas elegantes, o caballeros engominados, la cocina ambulante del mercado improvisado les echa el humo en las narices y salpica su elegante carro y las ropas limpias, de grasa, polvo, o las moscas, en enjambre inverosímil, zumban en sus oídos posando sus patas infectadas en el rostro aterciopelado y fresco.

Hoy se inaugura el Congreso Eucarístico de Santa Cruz

Los actos a realizarse se desarrollarán en tres días

Como estaba anunciado, hoy se inaugura solemnemente sus labores el Congreso Eucarístico del Departamento de Santa Cruz.

Numerosos peregrinos que se han dirigido de Cochabamba pudieron llegar a tiempo para tomar parte en el acto religioso que se ha celebrado con ese motivo.

Preside el Congreso el Nuncio, Monseñor Lunardi, y están presentes en la sede los obispos de Santa Cruz y Cochabamba, así como numerosos feligreses que han llegado de provincias, con el propósito de participar en los actos religiosos anunciados.

Informan que el pueblo ha respondido ampliamente al llamado que le hicieran los altos prelados de la Iglesia y que las ceremonias han revestido gran solemnidad, destacándose las alocuciones que han recomendado al pueblo mantener su credo religioso y perseverar en el propósito de educarse en los sentimientos morales que él comporta.

Como se sabe, el congreso ha de desarrollarse durante los días 4, 5 y 6 del presente mes, debiendo clausurar sus labores el domingo, con la mayor solemnidad.

Se agrega ser muy posible que se organice una romería al célebre santuario de Cotoca, donde se venera la virgen del mismo nombre.

El domingo se reunirá en la ciudad de Oruro el Congreso de Ferroviarios

Viajó un representante del presidente de la Junta

El domingo se iniciará en Oruro el congreso de obreros ferroviarios, quienes han preparado al efecto un temario y trabajos tendientes a demostrar las necesidades de la corporación.

Entre esos puntos de vista se menciona la organización del seguro social para los empleados y obreros de los ferrocarriles de empresa particular, proyecto que ha de ser considerado con la preferencia que desean los dirigentes de la asamblea.

Para el acto inaugural ha viajado a la vecina ciudad de Oruro el Secretario de la Presidencia, señor Florencio Candia, quien llevó la representación del presidente de la Junta Militar de Gobierno, coronel David Toro.

Las conclusiones del mencionado congreso serán comunicadas al Ministerio de Trabajo, repartición q' las estudiará, para resolver si son o no viables.

La Universidad de París invita al Congreso de Naciones Americanas

La Universidad de París, de acuerdo con instituciones culturales de Francia, realizará un Congreso de Naciones Americanas, el mismo que tendrá lugar en el próximo mes de julio. A este efecto los directores de dicho congreso han invitado a un miembro representativo de cada país para dictar una conferencia en francés sobre diversos tópicos, los cuales comprenderán el aspecto histórico, intelectual, artístico, científico, económico y político de cada nación.

Está demás decir que estas conferencias, que alcanzarán una resonancia extraordinaria, han de constituir el medio más efectivo de propaganda en Europa, desde el momento que quienes las organizan en forma de una reunión internacional, les darán la expectación y la publicidad del caso.

El gobierno de Francia ha fijado un crédito de diez mil francos para el viaje de las personas que representando cada una de las repúblicas sud-americanas, se traslade a la capital francesa con el objeto de hacer conocer su país bajo uno o varios de los puntos establecidos en el programa de labores.

La Universidad de París, para el caso de Bolivia, por intermedio de la Legación de Francia, ha invitado al señor Emilio Villanueva P., Presidente del Comité France-Amerique y Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas de La Paz, quien, con este objeto viajará posiblemente a principios del mes próximo.

Sería interesante aprovechar del viaje del señor Villanueva, para subsanar en parte nuestra ausencia del gran torneo industrial y cultural que se lleva a cabo actualmente en la capital francesa, enviando con él films y fotografías de Bolivia, ya que dicho señor, dado el entusiasmo por la obra franco-boliviana, ha sido invitado igualmente a dar conferencias por el Congreso Internacional de Arquitectos y el Congreso Turístico.

Un certámen de literatura auspiciado por la revista literaria "México y España

Mediante atenta nota, el director de la revista gráfica "México y España", editada en la capital mexicana nos ha hecho conocer las condiciones y bases para dos concursos literarios que inicia la mencionada revista en honor de la repúblicas de México y España.

Este concurso ha sido prorrogado hasta el 15 de septiembre próximo, con objeto de que todos los escritores de latino-américa puedan enviar sus trabajos.

PREMIOS Y CONDICIONES

La Revista México y España, convocó para un número extraordinario que se publicará en honor de las repúblicas de México y España, a todos los escritores de habla española, para que escriban un artículo en elogio de España y un poema en loor a México.

Para el primero esta revista ofrece una medalla de oro.

Para el segundo, EL UNIVERSAL ofrece un reloj de oro.

En cada capital de las diversas repúblicas hermanas se nombrará un jurado que seleccione el mejor artículo remitidos al director de dicha revista, don Eduardo Luque Aicardy. Donceles 10, departamento 5. Apartado Postal 1568 México, D. F.

Los trabajos procedentes de los Estados de la República para estos dos concursos, vendrán acompañados de un lema o seudónimo, y en un sobre cerrado interior, se expresará este detalle y el nombre completo del autor con su dirección exacta.

Estos trabajos serán remitidos al director de esta revista para que este señor los entregue al jurado que se nombre en México, quien escogerá el mejor de ellos para su publicación en el número extraordinario que ha de editar esta revista.

Las composiciones, tanto del artículo como de la poesía, no podrán exceder de 8.000 a 9.000 letras.

El plazo de admisión de estos trabajos expirará el 15 de julio del corriente año. Los trabajos que no procedan de los Estados de la República Mexicana, y si de España y pueblos de este Continente, serán enviados por la vía aérea si así lo estiman conveniente los respectivos jurados.

Condición única: ningún trabajo se publicará que se ocupe del conflicto que aflige actualmente al pueblo español, en pro o en contra de cualquiera de los dos bandos beligerantes.

Los premios serán concedidos, una vez publicados los trabajos, por mayoría de votos entre todos los jurados de los países que hayan concurrido, siendo enviados con sus correspondientes dedicatorias a los que resulten favorecidos, con las seguridades debidas.

ACTIVIDADES EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Durante la visita verificada el día de ayer, logramos anotar los siguientes puntos:

AGENTES FISCALES

Turno criminal, a cargo del Sr. J. Carrillo.

Nicolás Mendoza contra Gregorio Callisaya, por robo. Se requirió en conclusiones.

—Juicio criminal seguido por Juan Quispe Gutiérrez contra Rosa de Angulo y Angel Angulo. Latrocinio de especies. Por determinarse las últimas solicitudes con respecto de la declinatoria.

TURNO CIVIL, A CARGO DEL SR. HUMBERTO LANDA

—De regreso de la hacienda "Chaco", los señores J. Durán y H. Landa, juez del sumario y agente fiscal respectivamente, mantienen en estricta reserva los datos del proceso de Weber y Asthon. Tan pronto nos sea posible informaremos sobre el particular.

JUZGADO 1o. DE PARTIDO

A cargo del Sr. E. Larrea

—Juicio civil ordinario de divorcio absoluto seguido, por Donato Olmos contra Mercedes Peñaranda. Se declara haber lugar a la demanda.

—Asunta Rodríguez contra María Lopez, divorcio. Vista.

—C. Rosa Ergueta contra Francisco Chávez Iporre, disolución conyugal. Declarada la sentencia.

—Fidelia Arancibia con Primitivo Chuquimia. Probada la demanda, se da paso al divorcio.

JUZGADO 3o. DE PARTIDO

A cargo del Sr. J. Arturo Eduardo

—Conforme diéramos cuenta en nuestra edición anterior, hoy a horas 10 debe llevarse a cabo los debates en el proceso criminal seguido por el Ministerio Público contra Salomón Litman, por asesinato de Andrés Liberman.

JUZGADO 4o. DE PARTIDO

A cargo del Sr. J. Armaza Ribert

—Antonio González Eguino, ex-jefe de la policía comercial, y Vicente Leytón, deben prestar declaraciones hoy, en el proceso que se sigue a Emilio Gott y otros, por defraudación de fondos.

Por separado, fueron despachados en esta repartición, varias sentencias de divorcio y otros asuntos de menor importancia, de entre los cuales anotamos los siguientes:

—María Luisa Verástegui con Ramón Rada. Pedro Solís con Sara Segalline. Apolinar Gamboa con Remigio Sagárnaga. Sentencia de deslinde. Angela Hernández con Trepp y Cía. Sentencia sobre daños y perjuicios.

—Julia v. de Rada con Germán Murillo. Sentencia de declaratoria de herederos.

—López de Romaña con Angel Sologuren. Sentencia sobre venta de bien común.

—Apolinar Mamani con Dominga Alarcón, sentencia sobre nulidad de matrimonio.

—Ren- Zalles con Antonia Zalles de Careaga. Sentencia sobre venta de bien común.

JUZGADO 5o. DE PARTIDO

A cargo del Sr. V. Aparicio Simbrón

—Margarita Cobals con Luis Esculeti. Divorcio. Se concede apelación.

—Margarita Carvajal con Benito Candia, pónese en conocimiento de partes. En liquidación.

—Emilio Benavides con Flora Uría. Deberá elevarse el expediente ante la Corte Superior del Distrito.

—Concepción Méndez con David Méndez. Conocimiento de partes.

Finalmente, se ha señalado el día de hoy a horas 10 para debates, con respecto de testigos en el juicio seguido por Primitivo Reyes contra Marcelino Rodríguez, por robo de especies.

FILM

LOS DOS STEFANICH

Al cerrar sus sesiones la Conferencia Panamericana de Buenos Aires, como si dijéramos en el instante en que el canciller Saavedra Lamas entonaba el "ite misa est" de aquel congreso, hizo su aparición el canciller paraguayo para rezar una plegaria en aras de la fraternidad americana.

Durante cinco minutos todas las palmas de la asamblea resonaron en honor del ministro Stefanich que, con los ojos en blanco y la mano puesta sobre el corazón, habló del amor del Paraguay hacia Bolivia y de los sentimientos pacifistas que la patria de Solano López y de Franco experimentaban en favor de la concordia continental.

Meses después, el ministro de Relaciones Exteriores de Asunción se quejaba de la frialdad de la nota boliviana en el momento en que Bolivia y el Paraguay se daban el ósculo de paz precursor de días mejores en los que la justicia y la fraternidad debía alumbrar los senderos de la historia de América.

En estas circunstancias se ha producido el comunicado de nuestra cancillería, en el cual se atribuye al canciller Stefanich las declaraciones a que se refiere la United Press en su cable de antenoche. Pero tanto esta agencia informativa como el canciller Finot han caído en el error de creer que el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, que tantos aplausos recibiera en la Conferencia de Buenos Aires y que ha suscrito los últimos acuerdos sobre las líneas intermedias del Chaco es el mismo que hablará en Asunción el próximo domingo sobre el litigio boliviano-paraguayo.

La verdad es que uno y otro individuo llevan el mismo nombre pero son dos personas distintas. El primero es el canciller del Paraguay, partidario de la paz y amigo de Saavedra Lamas, y el otro es el candidato del coronel Franco a la presidencia de la república paraguaya, que nada tiene que ver con el derecho, con la justicia, con la Doctrina del 3 de Agosto ni con el protocolo de Buenos Aires.

CANDIDO GIL

ESTADO DEL TIEMPO

OBSERVATORIO DE "SAN CALIXTO"

Salida del sol: Hs. 6,53. Puesta. Hs. 18,5. Paso por el meridiano: Hs. 12,30.

Presión barométrica.— Máxima: 495,1. Mínima: 492,1.

Tendencia barométrica: a bajar.

Temperatura a la sombra. —Máxima: 18,0. Mínima: 4,6. Media: 8,2.

Temperatura al sol: máxima: 20,4.

Humedad relativa. — Máxima: 93. Mínima: 18.

Evaporación en milímetros: 8,8.

Viento dominante: N.

LOS HACENDADOS DE COCHABAMBA TENDRAN QUE DECLARAR EL MONTO DE LAS COSECHAS DE ESTE AÑO

En el plazo de quince días

La oficina departamental de Subsistencias del Departamento de Cochabamba ha adoptado últimamente, y en vista de la carestía de artículos alimenticios en la ciudad y las provincias, la medida de que los propietarios o administradores de haciendas productivas presenten una declaración sobre la importancia de la cosecha que hayan obtenido durante este año, a fin de impedir la ocultación.

Se les ha concedido el plazo de quince días para que cumplan ese requisito, cuya oportunidad es manifiesta. Hace pocos días sugerimos nosotros que esa medida fuese adoptada aquí, pero parece que ninguna determinación se concretó al respecto.

Es plausible que con mejor sentido práctico las autoridades de Cochabamba, velando por el bienestar social, hayan determinado ese requisito estadístico.

ES PROBABLE QUE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA CORTE SEA APLAZADA HASTA FIN DE MES

No hay quorum pleno en ese tribunal de justicia

Informaciones que hemos obtenido ayer indican que la elección del presidente de la Corte Superior del Distrito es probable que sea diferida hasta que haya concluido el periodo de vacaciones, que el 10 del presente ha de iniciar la Corte.

El vocal Loaiza no concurre a oficina, en uso de licencia, el señor Pizarroso continúa enfermo y últimamente solicitó también licencia el señor Calza Vega. Por no existir quorum pleno en la corte, y como la elección tiene que hacerse con ese requisito, es muy posible que se realice solamente después de vacaciones. Los candidatos con mayores probabilidades continúan siendo los vocales, señores Valdez Nattes, Barrera y Loaiza.

Confederación de la producción y del comercio

Organización del Consejo de Economía Nacional

Estimamos de interés para nuestro país dar a conocer las iniciativas que han adoptado en Chile, los productores y comerciantes, con el propósito de asegurar que la legislación sobre cuestiones económicas, tributarias y sociales, sea cuidadosamente estudiada y consultada a fin de evitar perturbaciones o paralización en los negocios.

Los trastornos provocados por la guerra del Chaco en la economía boliviana, impondrán la adopción paulatina de nuevas iniciativas legales en materia de tributos y legislación social, inspirados en el deseo de que estas medidas legales y gubernamentales no causen graves perturbaciones en la estructura económica de Bolivia, especialmente elevando los costos de producción de estaño y otras substancias minerales que debiliten la exportación, creemos de interés público hacer un estudio general de la Confederación de la Producción y del Comercio y de la organización del Consejo de Economía Nacional, creado en ese país en 1935.

GENERALIDADES

Las perturbaciones sociales, políticas, económicas y financieras de la guerra mundial se tradujeron en Chile, a partir de 1924, en una abundante legislación que abarca todas las actividades humanas. Para calmar la inquietud y el hambre de las masas, se dictó una múltiple legislación social; para suplir la reducción de las rentas públicas se adoptaron nuevos impuestos y contribuciones.

En muchos casos las medidas legislativas acordadas principalmente por el Parlamento o por gobiernos de facto, ocasionaron graves trastornos a la pro- unánime de protesta de los productores ducción y levantaron un movimiento y comerciantes, justamente alarmados por un conjunto de disposiciones en materia de impuestos y gastos de carácter social que, con el propósito de incrementar los fondos públicos y calmar justas necesidades de las clases trabajadoras, sólo sirvieron para relajar la disciplina industrial de la producción y acrecentar la burocracia.

Productores y comerciantes aislados, no pudieron al principio imponer sus justas aspiraciones a los poderes públicos. El malestar fué tan hondo con posterioridad a la crisis económica de 1928 a 1932, que algunas sociedades de fomento como la Sociedad Nacional de Agricultura la Sociedad de Fomento Fabril, la Asociación Patronal del Trabajo, las Cámaras de Comercio y otras iniciaron conversaciones para estructurar en un organismo integral todos los intereses del comercio, de la industria y de los transportes, a fin de resguardar su situación y defenderse de una legislación que podía desbaratar el crecimiento y mantención de la producción.

De este movimiento de defensa y protección nació la Confederación de la Producció y del Comercio, convocando a sus elementos constitutivos a una gran convención inaugural de más de mil delegados del comercio mayorista, minorista, transportes, agricultura, industria fabril y minería. Esta convención se celebró en Santiago y de ella surgio una estructura orgánica de la Confederación y un conjunto bien estudiado de peticiones al gobierno.

LABOR DE LA CONVENCION

Convocada especialmente para darle una estructura orgánica a las fuerzas patronales de la economía chilena, esta asamblea logró su objetivo fijando su declaración de principios y su reglamento constitutivo. De acuerdo con su carácter apolítico y meramente económico, en conformidad a sus propósitos técnicos y su neutralidad, fundo y desarrolló el espíritu del movimiento industrial que presido sobre la base del principio gremial.

Siguiendo el orden de materia tratadas, la convención designó el Consejo de la Confederación con representantes autorizados de cada uno de las ramas de la economía chilena, compuesto por veintiún directores de las instituciones fundadoras de la convención y por dieciocho directores representantes de los gremios que concurrieron oficialmente a ella, a saber: agricultores, industriales, mineros, comerciantes mayoristas, comerciantes minoristas y empresarios de transportes. Los temas técnicamente tratados comprenden: Trabajos sobre legislación social, trabajos sobre regimen tributario, trabajos sobre intervencion del estado, texto de las conclusiones aprobadas elevadas a la consideración de los poderes públicos y discursos inaugurales y de clausura. Todas estas importantes materias se encuentran recopiladas en el libro "Primera convención de la confederación de la producción y del comercio".

CONCLUSIONES DE LA CONVENCION

En detalle, estas se consignan en el libro anteriormente citado; pero pueden sintetizarse en la siguiente clasificación:

1.— Competencia del estado y de las industrias particulares.

2.— Política inversionista de las instituciones que dependen del estado.

3.— Límite de la intervención del estado en la producción y el comercio.

4.— Intervención de los productores y comerciantes en la dirección de la política económica del estado. Necesidad imperiosa de que el gobierno auspicio la creación del Consejo de Economía Nacional.

5.— El erario y las fuentes de producción.

6.— Aplicación del régimen tributario.

7.— Cooperación de la confederación de las leyes tributarias.

8.— Conclusiones sobre legislación social.

9.— Organización permanente de la producción y del comercio para defender sus intereses y luchar por la aplicación de sus acuerdos ante las autoridades oficiales.

EXITO REAL DE LA CONFEDERACION

El movimiento industrial condensado en la existencia de la confederación ha tenido vasta influencia en la economía chilena. El consejo directivo de esta entidad ha luchado y ha conseguido que el supremo gobierno lleve a la práctica casi todas las conclusiones de la convención. Dedicado de preferencia a conseguir la creación del Consejo de Economía Nacional ha impuesto su establecimiento por decreto de 25 de octubre de 1935. En el seno de este organismo se ha obtenido progresivamente el reajuste del régimen tributario, de acuerdo con las aspiraciones de la confederación.

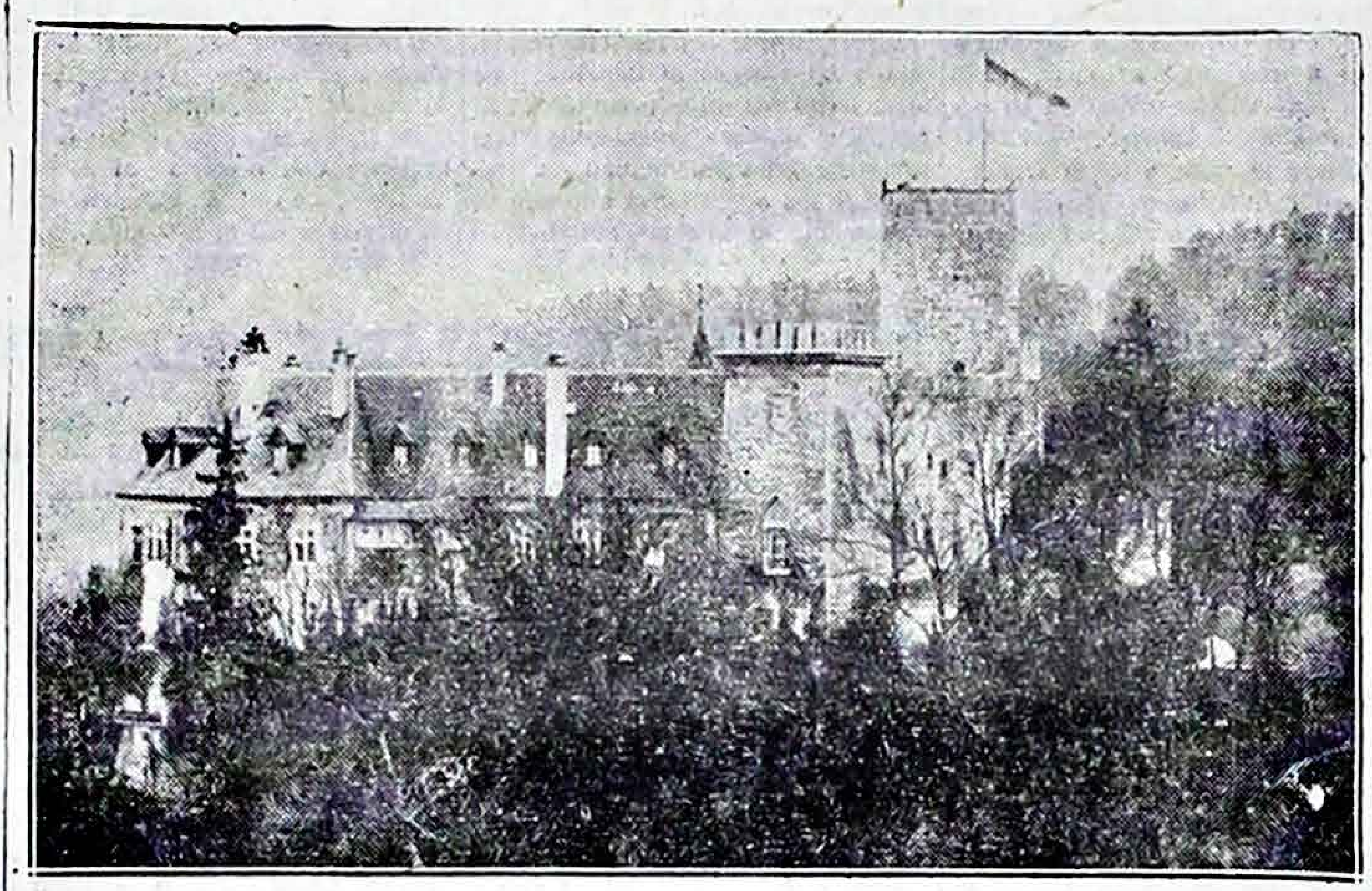
Paralelamente a estos importantes resultados positivos, la confederación ha logrado limitar la intervención económica del estado en la Caja de Seguro Obrero, talleres fiscales, junta de exportación agrícola y otras instituciones del estado. Sin duda, ha sido una atención preferente del consejo directivo fomentar el espíritu gremial de sus elementos constitutivos especializando y orientando en beneficio del interés general, las aspiraciones de los diferentes gremios o grupos integrantes de la confederación. Ha merecido aplausos sin reserva de todos los círculos económicos chilenos, la campaña emprendida con éxito por la confederación para modificar el impuesto del 5ojo sobre las ventas que había implantado el gobierno desde 1933.

El comercio minorista y el público consumidor, que eran los que sufrían más vivamente la repercusión y mala aplicación de este impuesto, han encontrado en la confederación el personero más prestigioso y esforzado para defender los intereses de estos grandes sectores de la opinión, que vivieron duramente afectados por esa ley tributaria.

EDUARDO RIVAS.

Agregado Comercial de la Legación de Bolivia en Santiago de Chile.

EL SANTUARIO DEL DUQUE EX-REY



He aquí el castillo de Enzesfeld, a unos 50 kilómetros al sur de Viena, donde el Duque de Windsor, ex-Rey Eduardo de Gran Bretaña, busca reposo después de su abdicación. El castillo, propiedad del Barón Eugenio de Rothschild, fué construido en 1125. En una ocasion quedo casi destruido por los invasores turcos. El rio Triesting corre por sus cercanías.

"Y ELLA QUE SIEMPRE ERA TAN ESBELTA"

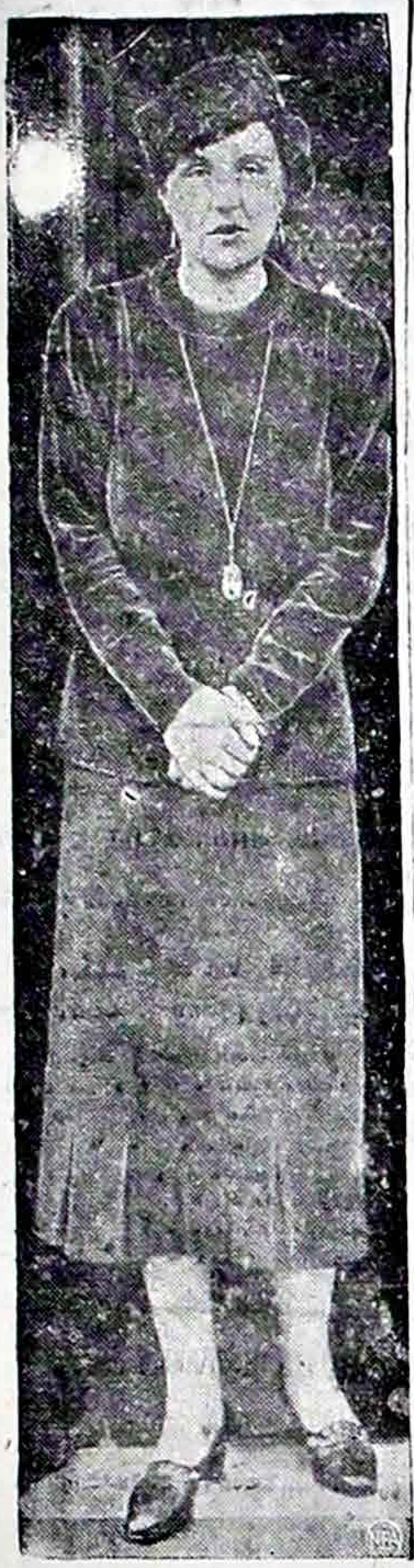
Una observación casual que abrió los ojos a la enfermera

Frecuentemente una observación casual es lo que hace que una señora se dé cuenta de que está engordando demasiado. La enfermera N.C. oyó que la directora decía que ya iba ella teniendo aspecto de persona de edad madura y gorda —y esto le abrió los ojos. Lea usted cómo se deshizo ella de esa gran antiestética:

"Soy enfermera y no me había fijado que estaba engordando hasta que ocasionalmente oí una observación que hacía la directora: "Pero sí que parece la enfermera gorda y de edad madura, y ella que siempre era tan esbelta. Me decidí, pues, a ensayar Kruschen y durante los cuatro últimos meses he estado constantemente perdiendo peso. Cuando me pesé después de oír esa observación casual, tenía 67 kilos. Luego me pesé cada semana y ahora peso 54 kilos. No me sometí a ningún régimen alimenticio ni a ejercicios especiales; mi alimentación es la común y corriente. Pero nunca me pasaré sin Kruschen". (Enfermera) N.C.

Adelgazar con Kruschen no presenta peligro alguno. La Sales Kruschen no son una droga, sino una salina, una mezcla en proporciones ideales de seis sales minerales que nos brinda la naturaleza y que desde hace muchos años han aprobado los médicos para el tratamiento inofensivo de la obesidad. Las Sales Kruschen se venden en todas las boticas y droguerías.

ADELGAZO 23 LIBRAS



La actriz cinematográfica Peggy Hopkins Joyce aparece aquí con las piernas vendadas a su regreso a Nueva York después de haber estado internada en un hospital durante varias semanas curándose de las heridas que sufriera en el accidente de trineo que costó la vida a su novio el millonario británico Vivian Jackson.

¿Qué es un alimento protector?

La respuesta que se nos ocurre inmediatamente es la siguiente; se llaman alimentos protectores los ricos en minerales y vitaminas y que permiten al hombre resistir las enfermedades debidas a las carencias alimenticias como el escorbuto y el beriberi. Ahora bien, se apercibe uno que esto no es rigurosamente exacto si se consulta el interesante informe presentado por la Comisión de alimentación de la Sección de Higiene de la Sociedad de las Naciones a la reunión que se celebró en Londres en el mes de noviembre de 1935. Este informe corregido y aumentado, ha servido de base posteriormente a las deliberaciones de una segunda reunión que se celebró en Ginebra en 1936. Segun los autores de esta exposición el término "alimento protector", designa un alimento particularmente rico en "buenas" proteínas, vitaminas, sales minerales de que carecen los principales productos de una region geografica determinada. Por consiguiente, donde la alimentación ordinaria se compone de pan blanco y de alimentos a base de harina blanca, azúcar y carne, los alimentos protectores más importantes son la leche y las verduras.

En otras regiones, las proteínas consumidas son insuficientes en calidad y cantidad. En Asia por ejemplo, donde los habitantes se nutren exclusivamente de arroz, de judías de soya, de pocas verduras, la carne constituye alimento protector de gran valor. En los países donde se consumen exclusivamente alimentos cocidos o secos, la fruta fresca y las legumbres de hojas verdes, o ambas cosas, pueden ser el alimento protector más importante.

Los principales alimentos protectores son la leche y sus derivados como mantequilla, quesos, etc., también los huevos y los tejidos glandulares; después las legumbres de hoja verde, la fruta, el pescado y la carne. Entre los alimentos energéticos que poseen un poder protector menor o nulo figuran el azúcar, los cereales cernidos y ciertas grasas. Los cereales en grano, antes de ser cernidos son ya pobres en alimentos protectores y cuanto más se refinan pierden más de su poder protector. En muchas grasas, especialmente después de ser refinadas, los elementos protectores son nulos o casi nulos. El azúcar refinado no posee sino un valor energético pues queda desprovisto de minerales y de vitaminas. La costumbre q' va en aumento en ciertos paises, de consumir una gran cantidad de azúcar tiende a disminuir la proporción de los alimentos protectores y plantea un grave problema.

La comisión técnica de la Sociedad de Naciones que si bien un regimen alimenticio relativamente simple, formado de una pequeña cantidad de alimentos protectores, puede ser satisfactorio, el principio general es que un régimen variado tiende a ser naturalmente sano siempre q' contenga una cantidad suficiente de alimentos protectores.

Al cerner la harina, pierde principios nutritivos importantes. Se recomienda disminuir el consumo de esta clase de harina y sustituirla en parte por harina poco cernida y especialmente por la patata.

La leche debe constituir una parte importante de la alimentación a todas las edades. La Comisión aprueba a tendencia que se ha manifestado en ciertos paises de aumentar el consumo de leche hasta un litro diario para las mujeres encinta y que crían a sus hijos y destinar una cantidad relativamente importante a los recien nacidos, a los niños de todas las edades y a los adolescentes. Para esta categoría recomienda la práctica de distribuciones gratuitas de leche y a precio reducido.

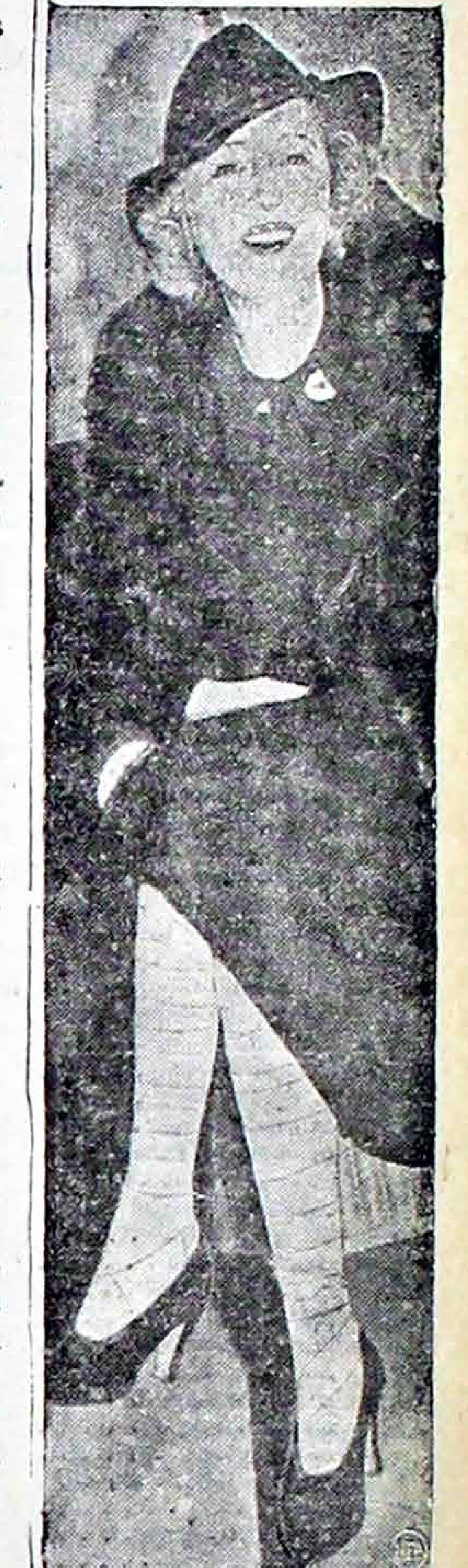
La Comisión llama la atención sobre el gran valor nutritivo que tiene la leche desnatada: aunque al quitarle la grasa pierda la vitamina A, contiene no obstante proteínas, vitaminas B. y C. calcio y otros elementos minerales y por consiguiente es de lamentar que este precioso alimento se desperdicie todavía en muchos paises.

La alimentación racional mixta debe comprender siempre legumbres frescas o las dos. Es necesario procurar un complemento de vitamina D. en todo tiempo y lugar donde la luz solar es pobre especialmente durante el crecimiento y el embarazo. Si los alimentos apropiados, ricos en vitaminas faltan, se podrán sustituir por preparaciones de vitaminas, siempre q' estas preparaciones estén oficialmente registradas y autorizadas. Debe rechazarse el uso inconsiderado de los alimentos irradiados exceptuando la leche.

Departamento Nacional de Higiene.

Sección Propaganda y Educación Higiénicas.

SE HALLA RESTABLECIDA



La silueta de la princesa Juliana, heredera de la corona de Holanda ha quedado transformada pues durante los tres meses de su luna de miel durante los cuales realizó en compañía de su esposo el príncipe Benhard de Lippe una extensa jira por Europa perdió 23 libras de peso. La foto la muestra en su aspecto actual.

MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado y lacrado, para la provisión de:

3.000 BARRICAS DE CEMENTO

destinadas a varias construcciones de la Dirección General de Obras Públicas, con plazo de entrega de 40 días.

Las propuestas seran presentadas hasta el día 11 del mes de junio a horas 15 en la oficialía Mayor del Ministerio de Fomento y Obras Publicas, con todos los requisitos exigidos por ley.

La Paz, 22 de mayo de 1937.

COMERCIO Y FINANZAS

Los mercados del exterior

COTIZACIONES DE LAS BOLSAS DE NUEVA YORK

Nueva York, (United Press). —	Junio 2	Junio 3
1. — Allied Chemical	230.—	—.—
2. — American Can	98.87	98.12
3. — Am. Boreg Pow	7.62	7.62
4. — American Metal	50.—	50.—
5. — Am. Radiator	21.25	21.37
6. — Am. Smelt Ref.	88.75	89.25
7. — Am. Tel. y Teleg.	166.—	166.87
8. — Am. Tobacco	78.25	78.—
9. — Am. Woolen	8.75	9.—
10. — Anaconda Copper	53.75	53.50
11. — Andes Copper	—.—	—.—
12. — Armour Delaw p.	108.75	109.—
13. — Arm. Illinois "A"	10.87	11.—
14. — Arm. Ill Prior p.	98.12	—.—
15. — Bethlehem Steel	84.—	84.25
16. — Canadian Pacific	13.87	13.25
17. — Case Tires Mach.	—.—	—.—
18. — Cerro Pasco Corp.	65.50	65.50
19. — Chile Copper	—.—	54.25
20. — Chrysler Motors	111.—	112.25
21. — Columbia Gas E.	11.50	12.—
22. — Consol. Edison	35.60	35.50
23. — Continental Can	54.75	54.87
24. — Corn. Am. Sugar	8.52	8.50
25. — Du Pont de Nem.	155.87	155.—
26. — Eastman Kodak	170.—	169.—
27. — El. Pow y Light	16.87	16.25
28. — General Electric	52.87	53.50
29. — General Food Corp.	39.82	39.25
30. — General Motors	54.75	55.—
31. — Gillete Safe Razor	15.62	15.25
32. — Goodyear B. Co.	37.75	38.37
33. — Hudson Motors	16.25	16.25
34. — Int. Bus Machine	150.—	149.50
35. — Int. Harvester	107.37	108.12
36. — Int. Nickel	60.—	58.87
37. — Int. Tel y Teleg.	10.62	10.37
38. — Kennecott Copp.	57.50	57.62
39. — Kroger Grocey	19.25	18.50
40. — Lambert Corp.	20.50	18.50
41. — Lehman Corp.	40.—	40.60
42. — Loew	78.50	80.37
43. — Lonestar Cement	55.75	56.25
44. — Mont. Ward	51.—	51.62
45. — Nat. Cash Reg.	33.—	33.50
46. — Nat. Lead Com.	34.—	34.—
47. — N. Y. Central	43.70	43.75
48. — North Amer Co.	26.25	26.—
49. — Otis Elevator	37.50	38.—
50. — Pacific Gas Elec.	29.50	29.87
51. — Paramount Pict.	18.62	18.75
52. — Patiño Mines	15.87	16.—
53. — Pensylvania R. R.	41.75	40.87
54. — Publ. Serv. N. Y.	39.25	39.50
55. — Radio Corp. Am.	8.75	8.87
56. — Standard Brand	12.75	12.75
57. — S. Oil of California	43.—	42.62
58. — S. Oil of Indiana	43.50	44.—
59. — S. Oil of Jers	66.25	66.75
60. — Socony Vacuum	19.25	19.12
61. — Swift Internat.	—.—	31.25
62. — Texas Corp.	58.50	59.—
63. — Texas Gulf Sulp	35.75	35.87
64. — Union Carbide	101.—	101.—
65. — Union Pacific	136.25	136.—
66. — United Aircraft	25.—	25.25
67. — United Fruit	80.—	80.—
68. — United Gas Impr.	12.87	12.50
69. — U. S. Leather	9.50	—.—
70. — U. S. Smit Ref.	86.—	86.—
71. — U. S. Steel Ref.	98.50	98.75
72. — Warner	13.12	13.37
73. — Warner Bross	8.25	8.25
74. — Westinghouse El.	130.—	139.—
75. — Woolworth	47.25	47.75

CURB EXCHANGE

76. — American Gas El.	32.—	32.—
77. — Atlas Corp.	15.25	15.25
78. — Brazilian Tract.	24.37	24.—
79. — Elec. Bond Share	16.50	16.25
80. — Niagara Hudson Pow	12.—	11.75
81. — Pan Am. Airways	63.—	—.—
82. — United Gas	9.12	9.87

BANCOS

83. — Bankers Trust	67.—	67.—
84. — Chase Nat Bank	51.—	50.50
85. — Fi. Nat. Boston	49.50	49.87
86. — National C. Bank	45.—	44.50

MERCADO DE METALES DE NUEVA YORK

Nueva York, 3. (U. P.) — Durante el día de hoy se efectuaron transacciones sobre estaño en barras de 99 % por lotes de 11.200 libras, a los siguientes precios en centavos oro por libra:

	AYER	HOY
Entrega junio	56.05	55.80
Entrega julio	55.90	55.65
Entrega agosto	55.80	55.60
Entrega Sbre.	55.70	55.85

Sobre Zinc, en barras de 98%, Entrega inmediata a 7.10.

Sobre Plomo, en barras de 98%, entrega inmediata, a 6

El mercado reveló tarnquilidad Las transacciones sobre Cobre en barras, por lotes de 56.000 libras, para consumo interno, se efectuaron a 14.—

El mercado del Cobre para exportación reveló actividad, efectuándose operaciones sobre el metal en barras por lotes de 56.000 libras precio C. I. F. puerto europeo cuyas cotizaciones fluctuaron alrededor de 14.20 a 14.30.

La Plata norteamericana, en barras de 99.99%, se cotizó a la hora de cierre, a 45.

Relativamente al día sábado las cotizaciones del estaño para entrega inmediata y futura bajaron en 0.25 centavos.

El Zinc mantuvo su precio.

El Plomo conservó su anterior cotización.

El Cobre para consumo no varió en su cotización.

La plata norteamericana subió con relación al día de ayer en 0.13 puntos.

BOLSA DE LONDRES

Londres, 3. (U. P.) — Al abrirse la bolsa, LA ONZA DE ORO SE COTIZO en 140 sh 8 d.

Bajando 1 d en relación a su anterior cotización.

Nueva York, 2. (U. P.) — LA LIBRA se cotizó el día de ayer a 4.9235.

Con relación a su anterior cotización sufrió una baja de 0.0016.

BOLSA DE PARIS

Paris, 2. (U. P.) — EL DOLAR SE COTIZO a la hora de apertura en 22.44 frs. y la libra esterlina en 110.58.

Habiéndose cotizado el dolar a 22.46 frs. y la libra esterlina en 110.60 el día de ayer.

ayer. Experimentando ambos un ascenso de 0.18 y 0.30 respectivamente.

Estabilización monetaria mundial

Por GERMAN BALAREZO C.

La baja del premio en el tipo de cambio de nuestra moneda con relación al Dolar y a la Esterlina, actualiza entre nosotros, el problema de la estabilización monetaria mundial, preconizada y auspiciada por Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de Norte América.

Es evidente que la subvaluación o sobrevaluación de una moneda, modifica el tipo de cambio dentro del concierto internacional de las diferentes divisas, cuando se trata de países de gran poder económico y financiero por la interdependencia que ellos tienen en el sistema de cambios internacionales que caracterizan a una época dada.

Los principales países del Globo han estado a la espectativa de lo que ha estado ocurriendo con la carrera del recorte monetario que adoptaban diversos países en forma aislada y que tenía por finalidad verificar el reajuste económico, desequilibrado por la depresión mundial del año 1929, y cuya finalidad inmediata era la de dejar de ser un país caro; y desde que quedó establecido universalmente en el mundo financiero actual, que el país con moneda cara, queda a la zaga en el incremento que caracteriza el aporte respectivo en la economía mundial, no pudiendo presentarse en buenas condiciones en la concurrencia comercial internacional.

Después de haber ensayado varios sistemas para detener las devaluaciones monetarias, habiendo sido Francia la que hizo de su país el laboratorio económico experimental, se ha llegado a la conclusión de que un país aisladamente no deberá intentar el reajuste económico empleando un sistema dado, sin que exista el acuerdo simultáneo con otros países para verificar el sistema apropiado que tienda a restablecer el equilibrio que se busca.

Gran espectación causó en el mundo financiero la última devaluación del franco, que fué precedido de su desvinculación con el Patrón de Oro; pues se pensó en cierto sector económico, que aquel fenómeno monetario, traería la réplica en una posible devaluación del Dólar y de la Esterlina para compensar la competencia internacional del Franco recortado, o sea su menor equivalencia con el oro. —Pero no se ha producido tal réplica, y, como siempre, Francia, históricamente llamada a ser el campo de experimentación en donde nacen, se desarrollan y se consagran las ideas directrices que guíen a la humanidad, por un fenómeno de inducción ha conmovido nuevamente al Mundo en pro de una solución a las crisis económicas de los tiempos modernos.

Recordaremos, que en 1931, Inglaterra abandonó el Patrón de Oro; replica Estados Unidos en 1933, recortando el dolar; Francia, en tren de experiencia, y otros países como Suiza y Holanda aparecieron como países caros, pues como consecuencia de su abstención a seguir el camino trazado por los dos primeros países antes citados, tenía elevados costos de producción, como consecuencia de elevados salarios, y adquisiciones caras de materias primas adquiridas en el exterior; todo, pues, a Francia en el año que ha terminado recortar su moneda, fenómeno, que, como ya hemos expresado, pudo traer como consecuencia el entorpecimiento en el equilibrio existente del Sistema de cambios internacionales, con su secuela perturbadora del reajuste económico mundial.

Gracias al acuerdo de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, celebrado el 25 de septiembre del año 1936, el equilibrio cambista internacional se mantendrá. Las bases de dicho acuerdo comprende cinco puntos fundamentales: a).— Inglaterra, Francia y Estados Unidos acuerdan contribuir al orden y a la Paz Mundial, mediante el esfuerzo en común para mantener en las mejores condiciones las relaciones económicas internacionales; lo que equivale a realizar un ciclo económico mundial que comienza con el primer período o faz de prosperidad, mejorando el estandard de vida. — b).—Para contribuir al propósito anteriormente indicado, los tres citados países consideran que es llegado el momento de seguir una doble política, que consiste en mantener el mayor equilibrio en el sistema de cambios internacionales y evitar que uno de los signatarios, Inglaterra, por medio de su acción monetaria en sus dominios, altere el referido sistema de cambios internacionales. c).—Al reajustar Francia su moneda, Inglaterra y Estados Unidos contribuirán a la solidez de las principales monedas, usando de recursos apropiados, con el fin de evitar en lo posible alguna alteración en las bases de los cambios internacionales, que pudiera producirse por el reajuste del franco.— d).— Los tres países signatarios acuerdan declarar, que la política a seguir ya enunciada, tiende al restablecimiento del comercio internacional y sustituye a la que han adoptado algunos países con el sistema de cuotas y control de cambios, los que, como consecuencia serán abolidos; y e.)—Siendo el fin que persiguen los tres Gobiernos signatarios, la estabilidad en las relaciones económicas del mundo, invitan a la adhesión de todas las naciones que deseen esperar en tan benéfico plan ya expuesto en aquellas declaraciones; pues consideran que ningún país tratará de obtener irrazonables ventajas con la adopción de una política competidora en los cambios internacionales, la cual produciría un desequilibrio, que bloquearía tan laudables propósitos.

Es evidente que muchos países se apresurarán a adherirse al referido acuerdo tripartito en el que ha quedado definido el plan y formuladas las declaraciones de las tres potencias signatarias; y es así que ya lo han hecho Holanda, Bélgica y Suiza; siendo muy probable que el acuerdo enunciado cristalice en forma real y definitiva en una próxima conferencia mundial sobre la estabilización monetaria, pues se puede ya apreciar una permeabilidad en los centros financieros mundiales para absorber la tendencia que anotamos con gran beneplácito.

(De "Nueva Economía".—Lima)

JUNIO

VIERNES, 4

El Sagrado Corazón de Jesús.

Carta semanal del Banco Minero

Trascribimos a continuación la Carta Semanal del Banco Minero de Bolivia que contiene interesantes apreciaciones de los diferentes mercados de metales:

ESTAÑO

En la pasada quincena el mercado se presenta estable y el precio tiende a nivelarse en £ 250.—.—. Las diferencias de cotización a la vista y a plazo que hace poco llegaban hasta £ 6.5. se hacen menos marcadas y se fijan en £ 1.—. Sin embargo entre el precio más alto y el más bajo de las cotizaciones desde el 20 de Mayo hay aún fluctuaciones de £ 9.5.

La estabilización podría interrumpirse produciéndose oscilaciones de importancia en vista de los factores opuestos que intervienen en la actualidad en el mercado mundial del estaño.

Por una parte la abstención de los compradores en los meses pasados especialmente en el mercado americano y el insignificante aumento de los stocks en el Reino Unido podrían crear un gran movimiento potencial de compra, el que, junto con la intranquilidad internaconal que hay otra vez en los países europeos sería un factor que origine una tendencia de alza.

Por otra parte es necesario tomar muy en cuenta que estamos en el segundo mes de la cuota del 110 o|o concedida por el Comité del Estaño y que los productores comenzaran en breve a exportar sus producciones completas incrementadas hasta el porcentaje fijado, con lo que se llenarían rápidamente las necesidades de los compradores.

En consecuencia, creemos que en caso de iniciarse un repunte marcado, tenga muy poca duración por el segundo factor indicado, salvo acontecimientos imprevistos.

La cotización de hoy es la siguiente:
A la vista: £ 253.7.6, a plazo 252.—.—.

PLOMO

Ha aumentado algo el interés de este metal que ahora tiene un mercado más calmado. Hoy se cotiza a 23.15.

WOLFRAM

Hay más tranquilidad en las transacciones del wolfram pero con tendencia a la baja y algunos compradores han anunciado que reanudarán sus compras cuando el precio llegue a 50.— en cuyo valor creen posible que se ponga firme. El precio actual es de 55.6.

MERCADO LOCAL

Tiene también influencia, aunque poco marcada en el mercado mundial, la escasa exportación de Bolivia, restringida automáticamente con los anuncios de un arreglo en la entrega de divisas. En Mayo la exportación ha alcanzado solamente a 1.500 toneladas.

La exportación reducida de los pasados meses no se debe a la poca producción sino a una medida de prudencia de los exportadores para embarcar más ventajosamente sus productos. Muchos productores y rescatadores están con sus bodegas y almacenes repletos de mineral esperando las nuevas disposiciones fiscales respecto a las divisas.

En cuanto se dicte el decreto supremo sobre las obligaciones de los mineros con el Estado se tendrá una exportación con un aumento apreciable.

Es muy posible que en el curso de la presente semana salga el decreto sobre divisas cuyos detalles se están ultimando en el Ministerio de Hacienda.

Farmacias

Farmacias de turno para esta semana: Botica Oblitas, en la calle Colón y Botica Andina en la calle Evaristo Valle.

Informaciones de esta plaza

CAMBIOS BANCARIOS — Banco Central

JUNIO 2

			OFICIAL	LIBRE
Londres	£	Bs.	80.80	120.—
Paris	Fr.	"	0.78	1.14
Alemania	R. Mk	"	6.70	9.65
Belgica	Fr.	"	—	—.—
España	Pts.	"	—	—.—
Italia	Lr.	"	0.86	1.30
Suiza	Fr.	"	3.82	5.65
Nueva York	$o.	"	16.65	24.70
Argentina	$	"	5.05	7.50
Brasil	Mil reis	"	1.05	1.56
Chile	$	"		0.86
Perú	$p.	"	4.35	6.50

COTIZACIONES

Casa Hochschild

(Mercado de Metales de Londres)
Cotizaciones del 3 de junio

Estaño.—

Estaño, vista	£	253. 1. 4
Bajo:	"	1.18. 8
Estaño, plazo	"	251. 3. 4
Bajo:	"	2.16. 8

Cotizaciones del 2 de junio

Plata d 20.5|16	20.3|8
Plomo £ 24.7|16	24.5|16
Zinc " 23.1|2	23.3|4

BANCO MINERO DE BOLIVIA

(Cotizaciones recibidas de Londres)

Estaño, vista £ 253. 7. 6
Estaño, plazo " 252.—.—

Cotizaciones del 3 de junio

Plomo, vista	£ 23.6.3
Plomo, vista	£ 23.15.—
Plata, vista	d
Plata, plazo	"
21 DE MAYO	
Wolfram	" 2.15.-
Antimonio	" 8.—.—

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones que deben regir en la quincena del 1o. al 15 de junio corriente.

MINERALES			
Estaño	£	251. 2. 6	Por tonelada métrica de metal fino
Cobre	"	58. 1. 8	" " " " " "
Plomo	"	23. 8. 9	" " " " " "
Zinc	"	22. 2. 6	" " " " " "
Plata	"	0. 1. 8 1|4	Por onza troy de plata fina.
Antimonio	"	0. 8. 0	Por unidad de 10 decimos.
Wolfram	"	2.17. 6	" " " " "
Bismuto	"	0. 4. 0	Por libra inglesa.
Mercurio	"	15.12. 6	Por botella de 34.02 kilos.
Azufre	"	5.15. 0	Por tonelada inglesa.
LANAS			
Lana de Alpaca	£	0. 2. 4	por libra inglesa
Lana de Oveja	"	0. 1.11	" " "
Lana de Llama	"	0. 1. 7	por libra inglesa.
VEGETALES			
Goma elastica	£	0. 0.11	por libra inglesa
Gutapercha		nominal	
Balata	"	0. 1. 8½	" " "
Ipecacuana	"	0. 7. 0	" " "
Cascarilla	"	0. 1. 9	" " "
Quina	"	0. 0. 9½	" " "
Castaña descascarada	"	2.17. 0	

VALORES

12 DE MAYO

Acciones de la Aramayo Mines 37 sh. 6 d.

	Compradores	Vendedores
Letras, Credito Hipotecario, del 8 %	111.—	
Letras, Crédito Hipotecario, del 6%	105.—	
Letras, Banco Hipotecario Nacional, del 10%	106.—	
Letras, Banco Hipotecario Nacional, del 8%	104.—	
Letras, Banco Hipotecario Nacional, del 6%	103.—	
Acciones del Crédito Hipotecario	105.—	
Acciones del Banco Central	155.—	
Acciones del Banco Nacional	255.—	
Acciones del Banco Mercantil	100.—	
Acciones del Banco Minero		100.—
Acciones de la Cervecería Boliviana Nacional	800.—	
Acciones de la Cervecería Americana	135.—	
Acciones Turberas	150.—	
Bonos Patrioticos de 1930, 6%		60.—
Bonos del Estado de 1914, 6 %	20.—	
Bonos del Estado de 1924 6%	20.—	
Bonos de Compensación militar 3 %	20.—	
Bonos de la Deuda Interna 6 %		28.—
Bonos Municipales 6 %	98.—	98.—
Compañía General de Minas en Bolivia	800.—	1.000.—
Acciones de la Cía Minera Amayapampa		12.—
de Cueros "El Inca"	250.—	
Acciones de la Fábrica Nacional de Calzados	170.—	
Acciones de la Fábrica Nacional de Cemento		50.—
Acciones de la Cía Molinera Boliviana	110.—	
Acciones del Lloyd Aéreo Boliviano	60.—	

Monedas extranjeras en dolar

AL DIA 21 DE MAYO

Inglaterra	4.94 3|16	dls.
Francia, Fr.	4,46 5|8	cts.
Italia, lira	5.26 1|4	"
Belgica, Fr. belga	16.85	"
Suiza, Fr. Suizo	22.85	"
Alemania, reichsmarck	40.19 1|2	"
España, peseta, s/c.		
Holanda, florin	54.97 1|2	"
Argentina, nacional	30.35	"
Suecia, coorna	25.49	"
Noruega, corona	24.80	"
Dinamarca, corona	22.07	"
Austria, schilling	18.75	"

La libra en monedas extranjeras

AL DIA 21 DE MAYO

..5xE.. cms. ET ETAOIN OINA

EE. UU. dolares	4.9418
Francia, francos	110.81|32
Belgica, belgas	29.335
Alemania reichsmarck	12.265
Finlandia, marcos	226.25
Austria, schillings	26.50
Holanda, florines	8.9887
Italia, liras	93.875
Suiza, francos	21.63
Suecia, coronas	19.395
Noruega, coronas	19.90
Dinamarca, coronas	22.40
Japon, peniques	14.—
Argentina, nacionales	16.305
Checoeslovaquia, coronas	141.75

De todo un poco

PAÑUELOS DE SEDA.

Hay que lavar los pañuelos de seda con agua de jabón tibia, y plancharlos con planchas apenas calientes. Vertiendo sobre los pañuelos, algo húmedos y antes de plancharlos unas gotas de esencia de violeta u otra cualquiera a elección, se les perfuma económicamente. Además, así, preparados, adquieren un olor que se exhala lentamente.

1 NOTA DE INTERES

AGUILA Y SIMBOLO.

En la mitología de los antiguos el águila era considerada como emblema de la omnipotencia: era el ave de Júpiter llevando el rayo en sus garras. Luego, varios pueblos la adoptaron como insignia militar y muchas órdenes de caballería han llevado ese nombre. El águila es, igualmente, el atributo de San Juan Evangelista, y por mucho tiempo se puso, formando el cuerpo del atril o facitol de las iglesias, sobre el cual se coloca el libro de los Evangelios. El águila bebiendo en un cáliz, es emblema de las fuerzas que da la Eucaristía: es [illegible]nbién, el símbolo de la Re[illegible]ección y de la Ascensión.

RADIO

HOY VIERNES

En la audición nocturna que ofrecerá hoy viernes la "C. P. X. Radio Nacional" volverá a actuar el aplaudido conjunto instrumental de música criolla americana denominado "Los Ñatos" que desde su debut viene renovando sus éxitos radiotelefónicos. Además del noticioso informativo del interior y del exterior del país, se transmitirá una selección de bailables del repertorio argentino y norteamericano, incluyendo números de gran actualidad.

NOTAS DE SOCIEDAD

DIPLOMATICAS

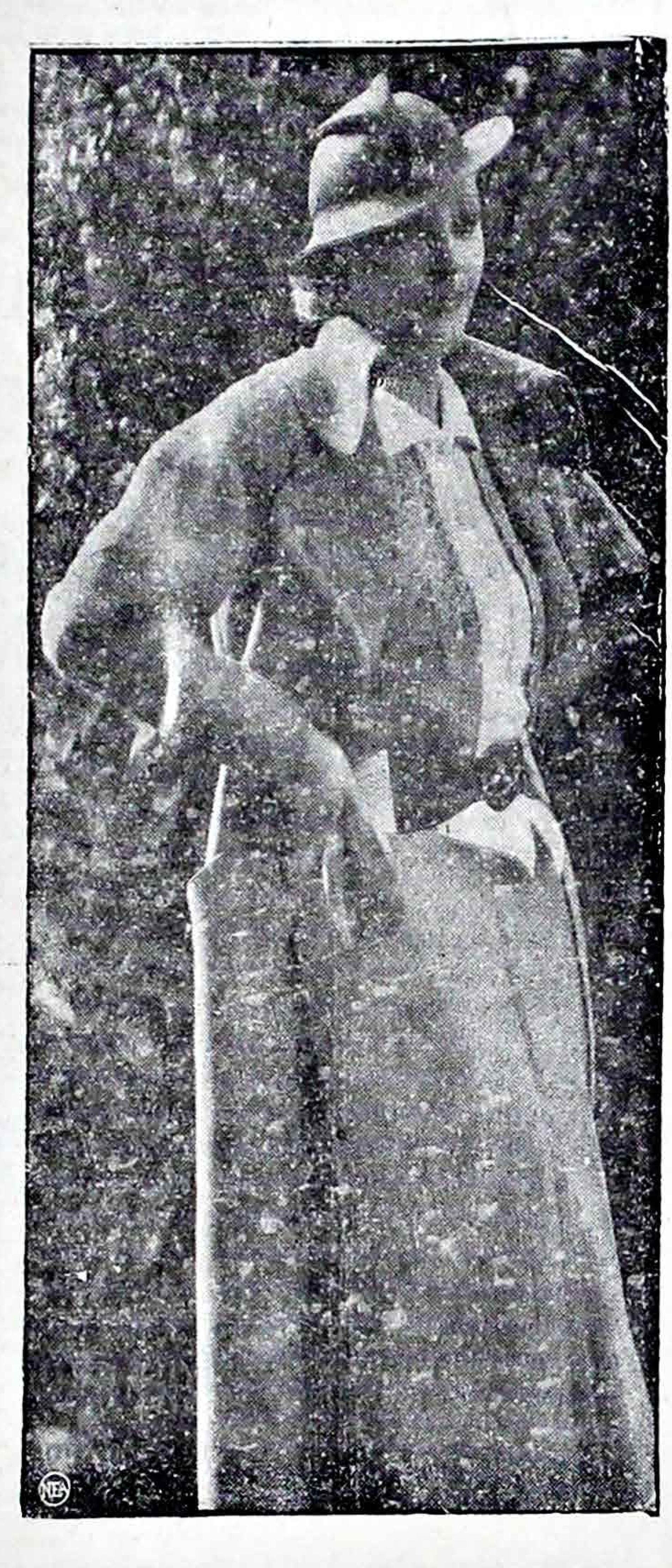
—Anoche se sirvió el banquete que ofrecieron el ministro plenipotenciario de nuestro país en Colombia y la señora de Sainz, en su residencia de la avenida Arce, en honor del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de México y de la señora de Rosenzweig Díaz. A este acto asistieron los distinguidos elementos cuya nómina publicamos en nuestra edición de ayer. A los postres se cambió expresivos discursos entre el anfitrión y el representante de la nación hermana.

—Por la combinación internacional de esta tarde viajará con dirección a Santiago de Chile el teniente coronel don Enrique Eduardo Guillén en unión de su esposa doña Aida Montes y Montes. El teniente coronel Guillén ha sido designado agregado militar a la legación de Bolivia en el vecino país.

REUNIONES

—Ayer tarde tuvo lugar la recepción que ofreció la señora Angélica Martínez de Peñaranda en obsequio de un núcleo de sus relaciones, con ocasión de recordar una fecha íntima.

La moda femenina



Vestido de Chanel en jersey beige con chaleco de piqué blanco y un novedoso cinturón. El largo saco es de grueso paño beige.

Marie Marks, actriz de cine, por supuesto, presentó demanda de anulación de matrimonio contra su marido, Cecil Sillman, en Los Angeles. La actriz alega que su esposo le había dicho que estaba divorciado de Mr. Emery Sather, lo que por lo visto no es verdad.

—Continúan los preparativos para la matinée que ofrecerán los elementos del ramo de Instrucción, el próximo sábado en los salones del Club Ferroviario con motivo de celebrar el "Día del Maestro". Destacados elementos de la localidad se hallan invitados a esta reunión.

—Recordando una fecha íntima, la señorita Rosa Calderón ofreció una matinée el día de ayer en su domicilio particular en obsequio de un grupo de sus amistades.

COMIDAS

—Numerosos jefes y oficiales de nuestro ejército ofrecieron anoche una comida de despedida en obsequio del teniente coronel don Enrique Eduardo Guillén, en los comedores del Círculo Militar, con motivo de su próximo enlace matrimonial.

—Anoche se sirvió en el Hotel Torino la comida que algunos amigos ofrecieron en obsequio del señor Isaac Quijarro Navarro, con motivo de recordar un acontecimiento íntimo.

MATRIMONIOS

—Mañana se realizará el enlace matrimonial de la señorita Carmen Pérou Farfán con el señor Alfredo Sáenz García.

—Hoy, a horas 10 y 30, será bendecida la boda matrimonial de la señorita Aida Montes y Montes con el teniente coronel don Enrique Eduardo Guillén.

—En Chulumani ha sido consagrado el enlace matrimonial de la señorita Aida Zorrilla con el señor Emilio García.

—Mañana, será bendecida en la residencia de la familia de la novia, la unión matrimonial de la señorita Josefina Calderón B., con el señor Luis Zilveti Prudencio.

RELIGIOSAS

—Finalizando el triduo de preparación que se está rezando en la capilla del Colegio de los Sagrados Corazones, hoy tendrá lugar los siguientes actos religiosos: Horas 8 y 30, misa y comunión general. Horas 10, misa cantada, horas 15 Rosario y sermón por el padre Angel de la Puerta, de la congregación de Jesús. A continuación se efectuará la tradicional procesión, recomendándose a las socias asistir con sus insignias.

—La familia de la que fué señora Miguelina v. de Herrera mandará rezar mañana, a horas 10, una misa de cabo año en el templo de La Merced en memoria de la difunta.

ENFERMOS

—Delicada de salud la señorita Leonor Zamora Ostria.

—Igualmente la señora Lola Pereira de Fernández.

—Continúa recibiendo atención médica la señora Victoria Gottret de Henry.

—Algo aliviada se halla la señorita Mireya Lara Carrasco.

—En vías de completo restablecimiento está el doctor Samuel pizarroso.

—En ese mismo estado se encuentra el doctor José María Gamarra.

VIAJEROS

—De Chua el señor Carlos Hanhart en compañía de su esposa.

—Del mismo punto, la se-

—De Villa Montes el señora Marie Cristina Iturralde de Téllez Reyes.

ñor Amado Renjel.

—De Cochabamba el señor Jorge del Castillo Rivera.

—Por la combanación pata con dirección a Buenos Ai-

namericana de hoy se ausenso en compañía de su esposa doña Aida Cuenca.

res el señor Enrique Baldivie.

—A Antofagasta, el señor Roberto Abaroa.

—A Oruro, el señor Fernando Velasco.

—A Tupiza, el señor Aníbal Salazar.

—Igualmente los señores Jenaro y Pedro Salamanca Gumucio.

—A Tarija, el señor Ernesto Ríos.

—A Cochabamba, el señor Arturo Rivera.



SE POSESIONO SOARES COMO M. DE JUSTICIA

RIO DE JANEIRO 3. (United).— El ex-canciller señor Macedo Soares juró su cargo de ministro de Justicia, cambiándose con este motivo cordiales discursos entre él y el presidente Vargas. Soares expresó que le había asistido cierta vacilación, antes de hacerse cargo de la cartera, pero que ellas habían sido vencidas por la admiración y respeto que sentía por el primer mandatario de la nación, a cuyo "espíritu público y patriotismo" rindió un cálido homenaje.

TEATROS Y CINES

"ESTA NOCHE ME EMBORRACHO" Y "DE CHULUMANI A LA PAZ" SON LAS OBRAS QUE SE ESTRENARAN HOY VIERNES A BENEFICIO DE ANGEL SEBRATTI

Como lo hemos venido anunciando, en la función nocturna de hoy viernes tendrá lugar en el Teatro Municipal la velada en honor y beneficio de Angel Sebratti, primer actor del aplaudido conjunto que encabeza Pilar Travesí, con el estreno de las obras "ESTA NOCHE ME EMBORRACHO" y "DE CHULUMANI A LA PAZ", ambas de distinto género, pero ricas en valores artísticos.

"ESTA NOCHE ME EMBORRACHO" es una obra de corte modernísimo y que podríamos llamar de medida para las condiciones interpretativas de Angel Sebratti, que en el transcurso de la presente temporada cuenta con sinceras simpatías en nuestro público. El aplaudido primer actor ha elegido esta obra para su función de beneficio porque sabe que con ella brindará a sus incontables admiradores una velada llena de arte, humor y recuerdos.

"DE CHULUMANI A LA PAZ", cuyo título da ya una idea de tratarse de una pieza breve de ambiente local ha de satisfacer al numeroso público que asista esta noche al Teatro Municipal.

Además, todos los elementos de la compañía intervendrán en el acto de variedades con números extraordinarios cooperando al mayor éxito de la función en honor de Sebratti.

En vista de la demanda de localidades que se ha registrado, la boletería permanecerá abierta hoy desde horas 10 de la mañana.

"LA CANCION DE TODOS" EL ESPECTACULAR FILM DE LA METRO GOLDWYN MAYER OFRECERA HOY VIERNES EN NOCTURNA EL CINE PRINCESA

Ted Lewis famoso director norteamericano de orquesta, actúa con su notable banda en la interpretación de agradables melodías en "LA CANCION DE TODOS", producción revisteril de la Metro Goldwyn Mayer que se estrenará en la función nocturna de hoy viernes en la sala del Teatro Princesa.

"LA CANCION DE TODOS" presenta una nueva variedad de entrenamiento musical con toda la celebrada orquesta de Ted Lewis interviniendo directamente en un romance e interpretando la canción central del film. Es la historia de una melodía que un editor inescrupuloso roba y se debe demostrar que el héroe Harry Stockwell, nuevo galán de la pantalla y excelente baritono es el verdadero autor.

Lewis y su orquesta aparecen como los componentes de una banda militar que actuó en la Gran Guerra y que periódicamente se reune para evocar aquellos días. Brillantes cuadros de revista, un concurso de aficionados en una broadcasting, y otros cuadros musicales forman el marco en el que transcurre la ágil acción de LA CANCION DE TODOS.

Paul Sloane dirigió este simpático y moderno film de ambiente esencialmente musical.

Frases Breves

Ni La Bruyére ni La Rochefoucauld han tenido en cuenta el poder de la costumbre y del agrado que da a las cosas indiferentes cuando más se observa las cosas amadas. Si bien es cierto que la novedad es al amor lo que la flor es a los frutos, no es menos verdad, como ha dicho Henauld, que las antiguas amistades son como las prendas de vestir largo tiempo llevadas: ya no tienen la flor de lo nuevo, pero visten mejor.

1 RECETA POR DIA

CORDERO ALDEANO.

Deshuésese una paletilla de cordero, rellenándola con cualquier picado de los usuales para albondiguillas. Cosida la abertura con hilo fuerte, o bien atada con piolín, póngase a cocer, a fuego lento, con un litro de caldo al que se le agregará una copa de vino blanco, nabos, zanahorias y media hora antes de sacarla del fuego arvejas y papas partidas. Todo lo cual se servirá en el mismo tiempo que la paleta, bien colocado en derredor de ésta, formando guarnición con jardinera. Bien colocado y reducido el caldo de cocción se rociará por encima con el agregado para colorear y dorar la salsa.

CARTEL

HOY VIERNES

MUNICIPAL. — Noche: "Esta noche me emborracho" y "De Chulumani a La Paz", por la compañía Pilar Travesí.

PRINCESA. — Tanda: "Oh, Marietta". — Noche: "La canción de todos".

PARIS. — Tanda: "En las gradas del trono". — Noche: "Deseo".

BOLIVAR. — Tanda y noche: "Viejo verde".

MIGNON. — Noche: "El traidor".

LA RAZON

Año XXI || No. 8200 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 | Viernes, 4 de junio de 1937. | LA PAZ — BOLIVIA | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Ha sido convocado el torneo de basket ball

LA FEDERACION NACIONAL DE BASKETBOL HA OFICIADO A TODAS LAS ASOCIACIONES DEL INTERIOR, ENVIANDOLES LA NOTA DE CONVOCATORIA

Con un tiempo prudencial y tomando todas las medidas pertinentes del caso la Federación Nacional de Basketbol ha convocado el día de ayer al segundo campeonato nacional de basket q' tendrá lugar como bien están informados nuestros lectores, en la ciudad de Oruro conforme lo determinó el sorteo que se realizó el año pasado con motivo del primer campeonato de basket ball en La Paz.

La Federación Nacional de Basketbol, que está integrada por representantes de todas las entidades del interior, directrices de este deporte, ha venido realizando últimamente, sesiones permanentes en las que se ha tratado con bastante extensión el asunto referente al segundo certamen nacional.

Hemos podido apreciar en esta oportunidad, el entusiasmo y el interés más grande entre los miembros de la Federación, quienes, al verificar estas sesiones permanentes, han llegado a felices y prácticas conclusiones.

EL CERTAMEN PASADO. —

El primer campeonato nacional de basketbol que tuvo lugar en nuestra ciudad el año pasado. durante los festejos patrios, nos ha dado una pauta exacta, de la importancia que el deporte del cesto ocupa en nuestro país.

Esta justa nacional en la que participaron los equipos representativos de Cochabamba, Potosí, Llallagua Villazón Tarija, Oruro, Pulacayo Uyuni y La Paz, dió lugar a simpáticas reuniones deportivas las que fueron presenciadas por numeroso público ávido de contemplar encuentros donde se luciese la habilidad y la destreza de los deportistas del interior. En muchas oportunidades, la afición salió sumamente complacida del comportamiento de los deportistas del interior, los que, si bien no demostraron condiciones técnicas, por lo menos hicieron una elocuente demostración de coraje y de entusiasmo en el campo de honor.

Al mismo tiempo que nosotros seguíamos de cerca el desarrollo de esta justa campionaria, seguimos también con detenimiento sobre la organización de dicho campeonato en el que hubo deficiencias pero de todos modos, para haber sido el primer campeonato nacional y haberse dispuesto materialmente de corto tiempo, este acontecimiento deportivo, alcanzó los más brillantes contornos de lucidez y éxito.

Por fortuna, varios de los componentes de la Federación y que tuvieron activa participación en el campeonato citado, tomaron también debida y atenta nota de las fallas a las que nos referimos, las que han sido objeto de precauciones para el segundo certamen de Oruro.

La Federación Nacional de Deportes ha de realizar en consecuencia el segundo certamen con medidas que tiendan a eliminar todos estos detalles, siendo muy probable que éste, alcance mayor brillo y éxito que el primero. A esto, debemos también agregar el enorme entusiasmo que reina entre los deportistas de Oruro y particularmente entre los miembros de la Asociación de Basket, quienes desde ya, preparan con inusitada actividad

Es de esperar al mismo tiempo, que las demás entidades que participen en este campeonato, pongan d su parte la contribución necesaria de su parte la contribución ne en nivel espectable el deporte del cesto, que bajo tan buenos auspicios va desarrollándose.

DELEGADO DE LA FEDERACION. —

Hace pocos días que el señor Celestino López, activo y dinámico miembro de la Dirección de Educación Física ha viajado al interior del país, debiendo recorrer todas las capitales de departamento, La Federación Nacional, le ha delegado amplios poderes, como a miembro que es de esta entidad como representante de Potosí, para que se ponga en contacto con las asociaciones de basketbol, a fin de preparar con anticipación su intervención en el campeonato.

El señor López seguramente que ha de tener éxito en sus gestiones las que las haremos conocer oportunamente.

TEXTO DE LA CONVOCATORIA.

Trascribimos a continuación el texto de la convocatoria para el segundo campeonato nacional de basketbol, concebida en los siguientes términos:

La Paz, 26 de mayo de 1937.

Al señor. — Presidente de la Asociación de Basket-ball .

Señor.

La Federación Boliviana de Basket-Ball, en cumplimiento del artículo 10 de sus estatutos, convoca a las Asociaciones afiliadas a esta Federación, al segundo Campeonato Nacional, que, de acuerdo con el turno de sorteo, corresponde llevarlo a efecto en la ciudad de Oruro, bajo los auspicios de la entidad Matriz Orureña, y que deberá realizarse en el mes de Agosto di presente año.

Las Asociaciones afiliadas a esta Federación, deberán pronunciarse sobre su concurrencia, antes de los 30 días, conforme lo establece el artículo 86 de los Reglamentos que dice: "Artículo 86. —Las Asociaciones que tuvieran algún impedimento, para su no concurrencia, darán aviso al Consejo Directivo, con 30 días de anticipación". Se hace notar asimismo que el artículo 85. — dice: "Toda Asociación afiliada, está obligada a concurrir al Campeonato Nacional".

Por ello espera la Federación Boliviana de Basket Ball, pronta respuesta a la presente convocatoria.

Con las consideraciones más distinguidas, reitero a usted señor Presidente, mis respetos, como su atento y seguro srvidor.

Gustavo Vlasco Rivera, presidente. — A. Navia Carrasco, vicepresidente. — Luis Palenque R. secretario, delegado de Catavi

EDUCACION FISICA CAMPEON DE SERIE

Como anunciamos oportunamente, el día de ayer a las 16 horas, se ha llevado a cabo el match de fútbol por la semi-final del certamen escolar de La Paz.

Las galerías del estadio dieron acogida a numeroso público que se hizo presente para ver actuar a los equipos de primera categoría que debían medir fuerzas en el campo de honor. El partido que se inició con jugadas rápidas y peligrosas de ambos lados, se mantuvo, hasta que tocó el pitazo final, con el mismo tren de juego, dando lugar que el público y con especialidad los parciales de cada uno, pasara por momentos de grande emoción.

El cuadro vencedor, tuvo que luchar tesoneramente para obtener el triunfo, ya que, el equipo rival —Derecho— constituía el más temible de sus adversarios.

El cuadro de Derecho, integrado por jugadores de cartel en el ambiente local, realizó una jornada digna de encomio, demostrando en el campo de la lucha, que sus jugadores eran verdaderos deportistas. La bola, con rapidez asombrosa, se mantuvo en todo momento movida de uno a otro lado, poniendo en peligro el arco y dando arduo trabajo a los de la defensa.

Haciendo una comparación con los demás partidos de fútbol, llegamos a la conclusión de que este match. ha sido uno de los más emocionantes y técnicos. Críticos en la materia, nos han expresado también que este encuentro, ha tenido acciones emocionantes, habiendo sido notable, el esfuerzo y el juego correcto durante los noventa minutos. Educación Física se impuso por 3 a 1. clasificándose en consecuencia. finalista en primera categoría.

Comercio que se clasificó campeón de la otra serie, será el próximo rival de Educación Física. La fecha del match se fijará oportunamente.

CITACIONES

CLUB DEPORTIVO ESMERALDA

Se convoca a todos los componentes de esta institución, a la gran asamblea que tendrá lugar el día de mañana sábado 5 del que rige con motivo de resolver algunos puntos de vital importancia. Se indica para el efecto el local de G. Larrea en Villa Victoria hora 8 p.m. Se recomienda puntual asistencia.

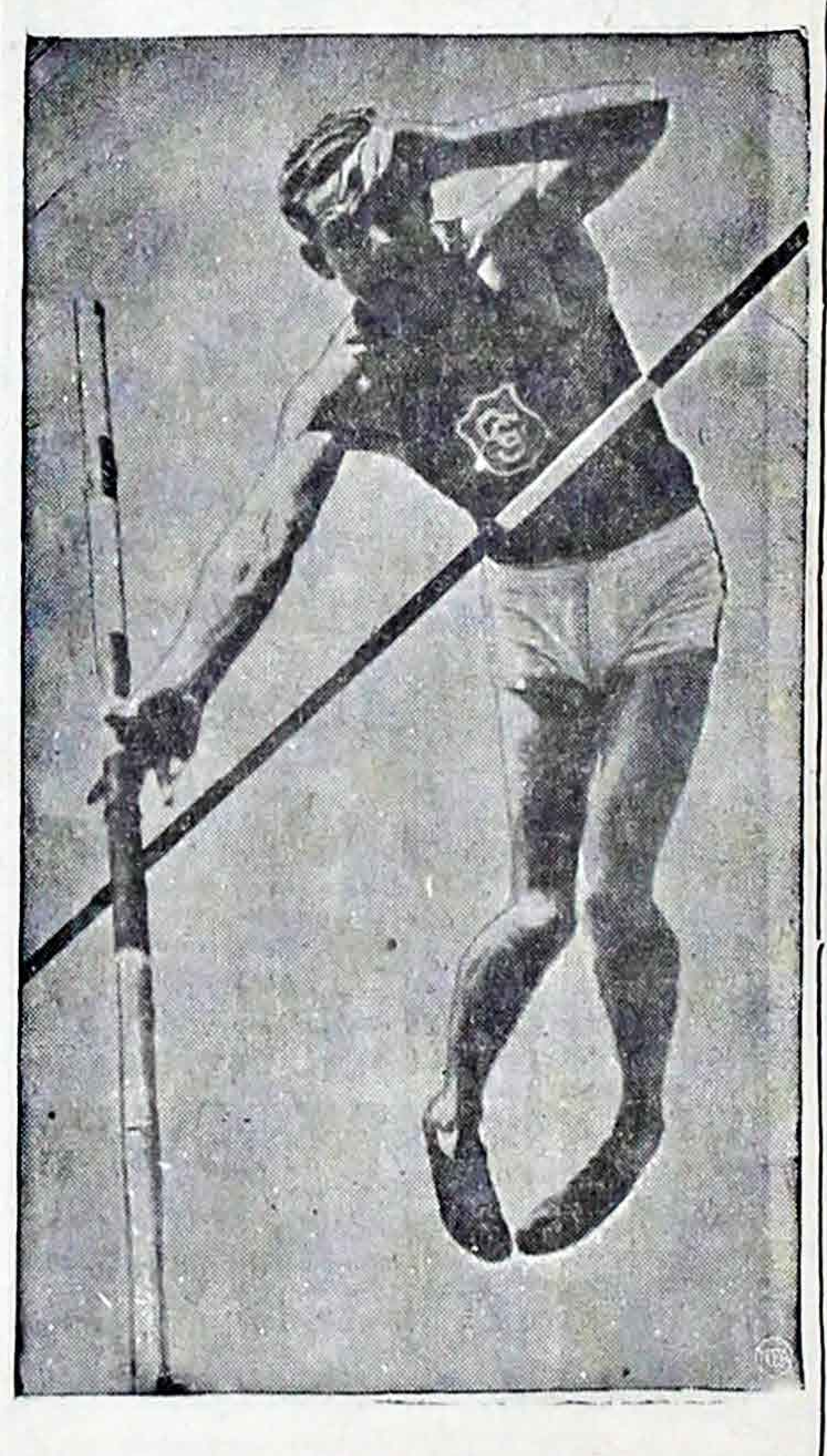
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Se convoca con carácter urgente a todos los alumnos de esta Facultad, a una asamblea de carácter general, para el día de hoy viernes, a horas 6 p.m., en su nuevo local, por tener que tratarse asuntos de suma importancia, relacionados con la Universidad.

Se entrena con cocos

Steve Mc Crimon, back del team de fútbol de la Universidad de Miami aparece aquí entrenándose, pero en vez de pelota usa un pesado coco de las grandes palmeras existentes en la playa.

BATIO EL RECORD



Bill Sefton durante el salto con que estableció un nuevo récord mundial de salto con garrocha, en un torneo disputado recientemente en Los Angeles, con 14 pies 7,3|8 pulgadas. Sefton pertenece al equipo atlético de la Universidad de California del Sur, que resultó vencedor en dicho torneo.

PARAGUAY

VIAJE A EUROPA DE VARIOS MILITARES

ASUNCION, 3. (United).— partieron para Europa con objeto de perfeccionar sus estudios militares, los mayores del ejército nacional Víctor Vallejos, Ramón Martino, Tomás Rufinelli y Román García.

LOS HABERES ADMINISTRATIVOS POR MAYO

ASUNCION, 3. (United).— El presidente provisional ordenó el pago de los haberes administrativos por el mes de mayo.

NUEVO SERVICIO AEREO

ASUNCION, 3. (United).— Sábese que el gobierno provisional ha llegado a un acuerdo con la Panamerican Airways para el establecimiento de una línea aérea entre Buenos Aires, Asunción y Río de Janeiro.

BENI Y SANTA CRUZ EN BASKET

El primer campeonato nacional de basketbol realizado el año pasado en nuestra ciudad, alcanzó, como ya lo hemos dicho en varias oportunidades, brillante éxito con la concurrencia de varios quintetos en representación de cinco departamentos.

En aquella oportunidad, la afición deportiva local y también nacional, sintió muy de veras la ausencia del Beni, Santa Cruz y Sucre, departamentos que por diversas razones no pudieron enviar sus delegaciones. La prensa y particularmente nuestro periódico, expresó también en aquella oportunidad, la falta que hicieron estos equipos en una justa de tan magníficos contornos.

Actualmente, tanto la Federación Nacional de Basketbol así como la Asociación de Oruro, realizan gestiones con el fin de que la segunda justa campionaria, tenga exitoso final, y, para esto, es necesario que los hermanos departamentos de Sucre, Santa Cruz y Beni, estén presentes por intermedio de sus equipos.

La afición nacional y el prestigio crecientes del deporte del "resto" del país, requieren que los deportistas de los departamentos citados, estén para agosto en Oruro y se confundan en un solo abrazo con sus hermanos del resto de la República.

Entendemos que las autoridades superiores, han de dar todas las facilidades en este motivo y que solo debemos nosotros, esperar que los deportistas de los departamentos que indicamos, respondan con el mismo entusiasmo con que se aprestan los demás para el segundo campeonato nacional.

POLONIA

RELACIONES CON ITALIA

VARSOVIA, 3. (United). — Se espera que el gobierno polaco reconocerá pronto el imperio etíope de Italia, a raíz de la declaración oficiosa dada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que dice que "Polonia reconoce la realidad en el asunto etíope y no desea seguir colaborando en disensiones puramente académicas al respecto".

FUGA DE CRIMINALES

VARSOVIA, 3. (United).— Catorce criminales, condenados a largos períodos de prisión. lograron fugarse de la penitenciaría de Dubno, en Volinia, Polonia oriental, por medio de un túnel que construyeron debajo de los muros de la prisión.

Se les busca, pero aun sin resultado, y se cree posible que hayan cruzado, por los boscosos alrededores la frontera soviética, que está cercana.